

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Grado en Filología Clásica

- [Datos del título](#)
- Cumplimiento del proyecto establecido
 - [Dimensión 1. La gestión del título](#)
 - [Criterio 1. Organización y desarrollo](#)
 - [Criterio 2. Información y transparencia](#)
 - [Criterio 3. Sistema de garantía de calidad](#)
 - [Dimensión 2. Recursos](#)
 - [Criterio 4. Recursos Humanos](#)
 - Criterio 5. Recursos materiales e servicios
 - [Dimensión 3. Resultados](#)
 - [Criterio 6. Resultados de aprendizaje](#)
 - [Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento](#)
- [Modificaciones del plan de estudios](#)
- [Lista de evidencias e indicadores](#)

Grado en Filología Clásica

<u>1.DATOS DEL TÍTULO</u>	
Denominación del título	Grao en Filología Clásica
Menciones/Especialidades	-
Universidad responsable administrativa	Universidad de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	-
Centro responsable	Facultad de Filología
Centro/s donde se imparte	Facultad de Filología
Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de créditos	240
Profesión regulada	Non
Modalidad de impartición	Estudio presencial
Curso de implantación	2009/2010
Fecha acreditación ex ante (verificación)	22/06/2009
Fecha renovación acreditación	15/09/2017

2.-CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Como consta en el autoinforme de renovación de la acreditación del año 2017 y en los autoinformes de seguimiento posteriores (<https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoxia/calidade/documentacion-sgc>), el Grado en Filología Clásica es titulación única en el Sistema Universitario de Galicia, que atiende al importante e imprescindible ámbito de los estudios clásicos. Es pues un título de referencia y su interés académico abarca incluso el ámbito internacional.

A raíz del Informe de Renovación de Acreditación (curso 2015-2016) se realizaron dos modificaciones sustanciales en la Memoria de Verificación:

- Las materias del Área de Lingüística Indoeuropea (*Lingüística Indoeuropea 1* y *Lingüística Indoeuropea 2*) que pertenecían al Módulo Complementario “Arte e Pensamento Grecorromanos. Lingüística Indoeuropea” pasan a formar parte del Maior (3.º Curso) y las materias de *Historia de Grecia* e *Historia de Roma*, que figuraban en el Maior, se trasladan al Módulo Complementario con las materias de *Arte Grecorromana* y *Pensamiento Grecorromano*. Este Módulo Complementario, denominado ahora “Historia, Arte e Pensamento Grecorromano” presenta así una mayor coherencia temática y formativa y el Maior se enriquece con dos materias básicas para la lingüística griega y latina.
- El Módulo Optativo “Filoloxía Clásica II” (*Literatura Grega 1*, *Literatura latina 1*, *Literatura Grega 2* e *Literatura Latina 2*) se convierte en Módulo Complementario y el Módulo Complementario “Filoloxía Clásica I” (*Textos Gregos 1*, *Textos Latinos 1*, *Textos Gregos 2* y *Textos Latinos 2*) pasa a ser el Módulo Optativo. Este cambio de estatus de los dos módulos permite que un mayor número de alumnos de otras titulaciones de Filología puedan acceder al conocimiento de las literaturas grecolatinas, pues su explicación se apoya en sus textos con traducción adjunta.

El perfil formativo establecido en la Memoria de Verificación del Título, con estas modificaciones, mantiene su vigencia. Los egresados finalizan su formación en estudios clásicos con capacidad para abordar satisfactoriamente estudios de Máster, tanto profesionalizantes en el ámbito de la docencia en secundaria y bachillerato como de investigación. Además, su formación les permite

Grado en Filología Clásica

acceder a diversas posibilidades laborales distintas a la docencia y la investigación, en el ámbito de actividades editoriales, medios de comunicación, industrias de la lengua, actividades turístico-culturales, trabajo autónomo como creador de discursos, acceso a puestos en la administración pública para los que habilita la titulación de Grado, Humanidades digitales, etc.

En los últimos tres cursos ha habido plazas de latín (y un año, también de griego) en Galicia, sin contar los egresados que han obtenido plazas en otras comunidades autónomas. En el caso de las convocadas en Galicia, en gran parte han sido obtenidas por graduados de nuestra Universidad.

Por otro lado, el Programa de Doctorado Interuniversitario de Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia mantiene un ritmo constante de matrícula de graduados de nuestra titulación. Dos personas han defendido su tesis en los últimos meses.

De acuerdo con la información facilitada en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), el Grado de Filología Clásica garantiza que los estudiantes desarrollen las siguientes competencias generales:

1. Adquisición y comprensión de conocimientos, métodos científicos y recursos de análisis para (a) el estudio avanzado lingüístico y literario del griego clásico y del latín, así como de sus literaturas; (b) el estudio básico/medio de una tercera lengua y su literatura, en concreto desde la plataforma que crea la asignatura de Lingüística Indoeuropea.
2. Habilidades para aplicar esos conocimientos y métodos para reconocer, identificar y resolver problemas tanto en el ámbito de los estudios lingüísticos y literarios como en su ámbito profesional: Estudio y docencia de lenguas, asesoría y corrección lingüística, mediación comunicativa, traducción, actividades editoriales, etc.
3. Capacidad para aplicar el razonamiento inductivo y deductivo, al combinar el análisis con la argumentación teórica.
5. Capacidad de abstracción, síntesis y análisis, para extraer generalizaciones a partir de la descripción de datos.
6. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas a la lengua y a la literatura clásicas a un público especializado y no especializado.
7. Dominio de la expresión oral y escrita, en la lengua materna y en otras lenguas, en distintos contextos.
8. Habilidad en el manejo de herramientas informáticas y en el uso de redes que permitan establecer contactos nacionales e internacionales.
9. Habilidad para trabajar en colaboración y en contextos multiculturales y multilingües.
10. Aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas de análisis.

El COVID impidió la docencia presencial en la Universidad en el 2.º Semestre del curso 2019-2020. Esto supuso un mayor uso de las posibilidades docentes del Campus Virtual (cuestionarios, tareas, métodos de evaluación (cuestionarios, rúbricas) y el acceso al conocimiento y uso de la plataforma *Microsoft Teams* para impartir docencia virtual síncrona y asíncrona. Esta situación acrecentó la familiaridad en el uso de las nuevas tecnologías para la docencia en los cursos siguientes.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Se ha hecho una revisión exhaustiva de la Memoria del Grado respecto a los programas de las asignaturas. Más abajo se menciona aspectos acordados ya desde el curso 2016/2017.

Se cumplen los compromisos de la memoria de verificación del título, en lo que respecta a la estructura de las enseñanzas, a la programación y puesta en funcionamiento de las diferentes materias y módulos de los que consta el plan de estudios y a las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

En el punto 1.1 se ha hecho una valoración globalmente positiva del cambio de plan de estudios de 2017, que mantuvo la estructura general dentro de las titulaciones de la Facultad, pero permitió una mayor fundamentación en la Lingüística Indoeuropea.

Garantiza la calidad del proceso docente el tamaño siempre moderado de los grupos, incluso en primero, donde en las clases de laboratorio se dividen en grupos de no más de 25 personas. Muchas veces el escaso número de alumnos en los cursos superiores al menos contribuye a una docencia de calidad, participativa, activa, donde el profesor tiene capacidad para seguir la evolución del alumno y ajustarse a su nivel cognoscitivo.

Por lo que se refiere a la movilidad, la participación de nuestros alumnos ha mejorado claramente. Los destinos han sido la Universidad Classica de Lisboa, la Universidad de Poznan en Polonia y la Universidad de Lieja en Bélgica. En el curso 2016/2017 fue un solo alumno y en el 2017/2018 fueron dos. En el curso 2018/2019 no hubo ninguno. Los cursos afectados por el COVID no han de considerarse en el conjunto, porque dificultaron en la práctica la movilidad. Como la media de alumnos de 3º está entre doce y veinte, es significativo que en el curso 2022/2023 cinco de los quince matriculados en tercer curso salieran a realizar estancias Erasmus en el extranjero. De los indicadores de satisfacción (IN15G) los datos son escasos y quizá poco significativos: Sobre 5, 3.07 en el curso 2016/17 y 4.51 en el curso 2021/22.

Es un dato relativamente significativo la cantidad de estudiantes extranjeros que se han acogido al programa Erasmus y se han inscrito en materias de nuestra titulación (IN18G). Por dar un dato, el curso 2018/2019 fueron nueve. Entre los cursos 2016/17 y 2021/22 el porcentaje de alumnos extranjeros llegados con programas de movilidad en relación con el total fue 5.48 / 10.47 / 1.23 / 2.22 / 0.94 / 11.00. El mayor número de alumnos españoles en el curso 2020/21 puede explicar, junto con los efectos del COVID, el dato claramente menor. En el curso 2021/2022 se detecta un aumento importante de alumnos extranjeros. No es significativo estadísticamente, pero digno de

Grado en Filología Clásica

resaltarse el dato de que una alumna italiana que vino como Erasmus acaba de presentar su tesis doctoral en esta Universidad en el curso 2022/2023. Las 8 encuestas cubiertas por parte de este alumnado muestran una satisfacción global por encima de 3 (INF.05_2021-2022). En el curso 2020-2021 (INF 16) hay cuatro alumnos procedentes de otras autonomías (Baleares, Canarias y Castilla-León). Los 96 restantes proceden de Galicia, principalmente de A Coruña.

Se han detectado algunos desajustes entre el Contenido de la Memoria del Título y los objetivos y contenidos de los programas. Esos desajustes se han detectado en Literatura Griega 1 y 2; Lingüística Griega 2, Literatura Latina 1 y 2; Textos Latinos 4 y Curso Monográfico de Latín 1:

"Literatura Griega 1" y "Literatura Griega 2": la distribución de contenidos entre las dos materias que figura en la memoria de verificación, consistente en un estudio introductorio y general de toda la literatura griega antigua en la primera materia y un estudio más profundizado de los aspectos centrales de toda la literatura griega antigua en el segundo, se propone cambiarla por una distribución basada en períodos cronológicos y géneros literarios; quedarían, pues, los descriptores así: "Literatura griega de época arcaica y clásica (poesía)" para "Literatura Griega 1", y "Literatura griega de época clásica (prosa), helenística e imperial" para "Literatura Griega 2".

- "Literatura Latina 1" y "Literatura Latina 2": se propone precisar mejor el corte cronológico que se establece entre los contenidos de las dos materias, incluyendo en el descriptor de la primera materia "producción literaria latina desde sus primeras manifestaciones hasta la muerte de Augusto (14 d.C.)", en lugar de "producción literaria latina desde sus primeras manifestaciones hasta el siglo I d.C.", y en el descriptor de la segunda materia "producción literaria latina del período imperial", en lugar de "producción literaria latina desde el siglo II d.C. hasta el siglo VI d.C."

- "Textos latinos 4": en los contenidos de la Memoria consta sólo "textos en verso del periodo arcaico" pero el programa también incluye textos epigráficos arcaicos en prosa. Por lo tanto, ampliar el descriptor de contenido de la Memoria a "textos en verso y prosa del periodo arcaico".

Son cambios que ya se acordaron en la Memoria de Seguimiento del curso 2016/17 (<https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoloxia/calidade/documentacion-sgc>), pero que no se han trasladado a la Memoria del Título.

-El Módulo de Lengua Danesa no se oferta desde el curso 2013-2014. En la Facultad, en noviembre de 2023, se abrirá un periodo de reflexión sobre la necesidad de ajustar, modificar los Grados de la Facultad para el periodo 2024-2025 por lo que se introducirán las modificaciones en ese momento.

Durante el curso 2019-2020 (vid. apartado 1.1.), los programas de las materias impartidas en el segundo cuatrimestre, así como el método de evaluación fueron modificados de manera excepcional para ajustarlos a la docencia no presencial debido al confinamiento decretado por la COVID19. Se realizó una encuesta informativa entre el profesorado de la titulación para saber qué modificaciones había introducido cada docente. Estas modificaciones se indicaron en todos los programas de las materias de este cuatrimestre y fueron publicadas en la web del Título. En los programas de las materias del curso 2020/2021 y 2021/2022 se han hecho indicaciones en previsión de los distintos supuestos que pudieran acontecer en relación con la COVID19.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.

Grado en Filología Clásica

- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El título se imparte solamente en el campus de Santiago y desde el curso 2021/2022 ya no hay asignaturas paralelas de Latín 1 y 2 en el Campus de Lugo, por haberse extinguido la titulación de Humanidades.

En la titulación contamos con una coordinadora del grado y coordinadores de filología griega, filología latina y lingüística indoeuropea. Antes había un cierto solapamiento con la dirección del Departamento de Latín y Griego. Desde el curso 2016-17 estamos en el Departamento de Filología Clásica, Francesa e Italiana. Ello ha hecho más sensible la función de los coordinadores de área y también de la coordinadora de la titulación, que han tenido que adquirir protagonismo para que hubiese liderazgo real a la hora de guiar la titulación por las coordenadas fijadas.

La Comisión del Grado se responsabiliza de garantizar el ajuste entre Memoria verificada y guías docentes. En la titulación se ha tenido especial cuidado en respetar la coordinación horizontal y sobre todo la vertical, muy en concreto en lo que atañe a las materias más sensibles a los solapamientos, Textos Latinos y Textos Griegos, precedidas por las de Lengua Latina 1 y 2 y Lengua Griega 1 y 2. En estos casos el criterio seguido ha sido el respeto escrupuloso de los descriptores de la memoria de verificación, que escalona la docencia teniendo en cuenta la alternancia de textos en prosa y en verso, así como su dificultad y periodización histórica, comenzando con los textos clásicos, siguiendo con los arcaicos y terminando con los de época tardía. Todos los años se revisa la programación para refrendar el cumplimiento de estos descriptores y su reflejo en las guías docentes. Como prueba de ello se puede consultar tanto los programas en la página web (<https://www.usc.gal/gl/estudios/gaos/artes-humanidades/grao-filologia-clasica>), en especial las de Lengua Latina, Lengua Griega, Textos Latinos y Textos Griegos. Algo semejante se ha hecho en la programación de las materias de Literatura griega y latina, en las que el curso 1 se dedica a las épocas arcaicas y clásicas y el 2 a las posteriores. Las lingüísticas también están escalonadas, de forma que la 1 se dedique a la sintaxis y la 2 a la fonética y morfología de las respectivas lenguas antiguas. Hay un coordinador de materia, cuando esta es impartida por dos profesores. En general, el propio PDI se siente altamente satisfecho con los aspectos relativos a la coordinación (INF.14_2021-2022).

Desde el curso 2015-16 contamos con una Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filología (<https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filologia/practicas>) encargada de coordinar las acciones de los tutores académicos, de los tutores profesionales, de los coordinadores de los grados y de los estudiantes. La oferta de plazas de prácticas ha ido creciendo continuamente y en el caso de nuestra titulación hay varias empresas que ofertan plazas a nuestros graduandos, con lo que se supera un problema previo, porque las prácticas se orientaban más a otras titulaciones más cercanas a las lenguas de la Comunidad Autónoma o a competencias más dirigidas a aspectos del mundo moderno.

Grado en Filología Clásica

Creemos, y la realidad lo ha demostrado, que los centros de interpretación y las actividades didácticas vinculadas a la explicación del mundo antiguo en museos o exposiciones podrían ser un buen lugar para la realización de tal tipo de actividades. También en el ámbito de la edición han encontrado nuestros alumnos plazas de prácticas. Se va a proponer una acción de mejora encaminada a fomentar la participación en prácticas en empresas.

En el curso 2013-2014 se implantó la materia optativa de 6 ECTS de "Prácticas externas" para diversos grados de la Facultad de Filología (<https://www.usc.gal/ql/estudios/graos/artes-humanidades/grao-filoloxia-clasica/20222023/practic-as-externas-13041-12504-3-87465>). Durante el curso 2017-2018 se firmó un nuevo convenio, al que añadir a los existentes en la Facultad; en concreto el convenio de colaboración con el Archivo y Biblioteca de la Catedral de Santiago de Compostela para acoger en prácticas a 2 estudiantes de la titulación de Filología Clásica. En el curso 2019-2020 se firmó un nuevo convenio con Minervas Voices, SL, donde realizaron sus prácticas los alumnos de Clásicas. Del curso 2020/21 es del único del que tenemos encuestas de satisfacción, en concreto una con la calificación máxima de 5.00 (IN09G). En el curso 2021-2022 hubo una persona que realizó prácticas externas en el Centro Ramón Piñeiro de Estudios de Humanidades. Hay también la posibilidad de colaborar -entre los demás alumnos de la Facultad- en la Cátedra José Ángel Valente y en la Cátedra Alejo Carpentier, ambas situadas en la Facultad de Filología. También es posible pedir prácticas en IGADI y en AVTE, aunque están más dirigidas a las titulaciones de lenguas modernas, sin excluir las demás. Los tutores profesionales mostraron en los cursos 2020/21 y 2021/22 una satisfacción máxima (IN20G e INF.07_2021-2022) con los alumnos de prácticas (en ambos casos la calificación fue de 5.00).

Se ha modificado el número de créditos mínimos necesarios para cursar las prácticas en empresas, que pasan de 150 ECTS a 120 ECTS superados, algo aprobado por el Consejo de Gobierno el 25/06/2021.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El límite de alumnos se fijó en 50 (IN01G), aunque al principio era de 25, pero la Xunta de Galicia obligó en el curso 2014/15 a duplicar plazas, porque el número de 50 se convirtió en mínimo (Decreto 222/ 2011 de la Xunta de Galicia, del 2 de diciembre). Prácticamente nunca, salvo en el curso 2021/2022, donde es posible que incidieran variables distorsionadoras asociadas a la pandemia del COVID, se llegó a ese tope, por lo que siempre quedan plazas libres y no es posible hacer una mínima selección de alumnos que no estén capacitados para realizar el Grado de Filología Clásica. Hay un hecho concomitante, que es que en la Universidad de Santiago, durante buena parte del proceso de matrícula, solamente quedan plazas libres en unas pocas titulaciones. Se ha detectado que hay alumnos que se matriculan porque es una titulación en la que siempre hay plazas libres; sin embargo, muchos de los matriculados nunca asistirán a clase ni harán exámenes, pero mantienen su matrícula para poder pasar a otra titulación más adelante o por alguna otra necesidad, como la ayuda familiar, etc. Esta situación es la que hace que los porcentajes de alumnos matriculados y de éxito estén alterados.

Los datos de matrícula de acceso (IN03G) entre los cursos 2016/17 y 2021/22 son 28 / 33 / 28 /

Grado en Filología Clásica

35 / 51 / 26. Se observa una progresión en conjunto, con un dato extraño en el curso 2020/2021 que atribuimos a la OPE de plazas de profesorado de latín y griegos en Galicia y quizá también a los resultados anómalos del bachillerato en el curso en el que influyó por primera vez la situación de Covid. Los datos de este indicador varían muy poco de los proporcionados por el indicador IN04G (Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción). Solo desde el 2019/2020 al 2021/2022 disminuye en 1 alumno.

El número total de alumnos de la titulación (IN02G) entre los cursos 2016/17 y 2021/22 da la siguiente sucesión 73 / 86 / 81 / 90 / 106 / 100, en la que se percibe un aumento, aunque reajustado el último curso.

Nuestros estudiantes proceden abrumadoramente del Bachillerato. Es excepcional la matrícula de personas que entre medias hayan realizado FP o procedan de convocatorias de personas de más de 25 años.

La nota media de acceso (IN06G) en los cursos entre 2016/17 y 2021/22 da la siguiente sucesión: 8.87 / 8.67 / 10.31 / 9.86 / 9.24 / 10.95. Son medias muy altas y han ido subiendo: en el último curso, aunque se han matriculado menos alumnos la nota media ha sido altísima, uno de los objetivos que teníamos en la titulación. El porcentaje de alumnos con media superior a 6 (IN07G) es el siguiente, en la misma sucesión temporal: 84.62 / 87.10 / 96.15 / 100.00 / 87.76 / 100.00. Es interesante ponerlo en paralelo con el indicador anterior (IN06G) para observar que la progresión es evidente y que el curso 2020/21 es extraño en todos los sentidos, porque no corresponde ni con el curso anterior ni con el siguiente; en cierto modo, es una regresión a datos previos, peores. Los matriculados proceden en su gran mayoría de la Comunidad Autónoma de Galicia y sobre todo de la provincia de A Coruña y, en menor medida, de Pontevedra. También vienen menos alumnos de Ourense y Lugo y algunos de otras comunidades autónomas, sobre todo las más cercanas, Castilla y León y Asturias.

El porcentaje de alumnos extranjeros matriculados (IN08G) es el siguiente en la sucesión de cursos entre el 2016/17 y el 2021/22: 0.00 / 1.16 / 2.47 / 1.11 / 1.89 / 1.00. Son números escasos, en cierto modo previsible. Los alumnos nacionales de fuera de Galicia (IN09G) está en una línea de cierta disminución: 4.11 / 6.98 / 3.70 / 3.33 / 2.83 / 3.00.

Su preparación previa es la adecuada para seguir esta titulación, habida cuenta de que en los requisitos de admisión no se da por sentado el conocimiento previo de lenguas antiguas. El 85 % del alumnado de nuevo ingreso en la Facultad en el curso 2021/2022 ha cursado el bachillerato en Humanidades y Ciencias Sociales.

Si juzgamos lo que los propios estudiantes declaran en los cuestionarios elaborados por el equipo decanal, la elección de esta carrera ha venido dada en gran medida por el gusto por las lenguas y la lingüística, seguida de la afición a la literatura, por lo que, en principio, la formación ofrecida en el plan de estudios puede colmar sus expectativas.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de

Grado en Filología Clásica

créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Grado en Filología Clásica

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Tanto las normativas generales de la USC como las particulares de la Facultad de Filología se aplican adecuadamente en el caso del grado. Tales normativas pueden ser consultadas en <https://www.usc.gal/es/normativa/Alumnado/index.html>, en <https://www.usc.gal/es/normativa/orgdocente/index.html> y en <https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/archivo>.

Tres normativas básicas (Permanencia, Evaluación y TFG) han contribuido a la eficacia del título y a la buena marcha del plan de estudios de los grados impartidos en la Facultad de Filología. A estas tres normativas se han unido en el período 2016-2022 otros tres documentos esenciales para la eficacia de la titulación: Reglamento de las titulaciones de Grado y Maestría de la USC, Estatuto del Estudiantado, y Reglamento de Planificación Académica de la USC. A continuación se hace un repaso de las modificaciones que han afectado a las tres primeras entre 2016 y 2022, y se incluye información sobre las tres últimas:

-Normativa de permanencia

Esta normativa regula los tipos de matrícula, el régimen de permanencia y convocatorias, el progreso académico del estudiantado, etc. Con ella se pretende regular el régimen de permanencia para favorecer el progreso de los estudiantes y su rendimiento por medio del control del número de créditos y materias en los que se pueden matricular cada año, de modo que se facilite la adquisición de los conocimientos y las competencias asociadas a cada materia de un modo racional y coherente. Esta normativa parece haber tenido un impacto positivo ya que puede haber favorecido la mejora experimentada por algunos de los indicadores globales de los resultados del aprendizaje como las tasas de abandono, rendimiento y éxito, y la eficiencia de los estudiantes. Más específicamente, los apartados 1 y 2 del artículo 6, que regulan limitaciones de matrícula para aquellos alumnos con materias pendientes han contribuido a la mejora de la tasa de rendimiento (ver apartado 6.1). Los apartados 3 y 4 del artículo 6 se refieren a la regulación de la matrícula y la defensa de los trabajos de fin de grado.

Esta norma de permanencia fue aprobada por Consejo de Gobierno en sus reuniones de 15 de junio de 2011 y 25 de mayo de 2012 y por el Consejo Social el 5 de junio de 2012. Esta norma y sus posteriores modificaciones puede consultarse en: <https://www.usc.gal/es/normativa/Alumnado/index.html>

-Normativa de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de las calificaciones

Esta normativa se aplica a la programación de la oferta docente, los sistemas de evaluación, los procedimientos de reclamación de las calificaciones, las actuaciones extraordinarias referentes a cuestiones de evaluación de la comisión delegada del Consejo de Gobierno, el apoyo tutorial, la realización fraudulenta de pruebas de evaluación, etc. Su aplicación contribuyó al proceso de mejora constante en la elaboración de la programación docente de las materias del título que se va perfeccionando progresivamente para la mejor consecución de las competencias y objetivos indicados en la Memoria de Verificación de la titulación (Apartado 3, pp.5,6). Los diferentes artículos de esta normativa se cumplen escrupulosamente como se pone de manifiesto en las Actas de las Juntas de Facultad y de los Consejos de Departamentos correspondientes, así como en la información pública accesible a través de la web analizada en el apartado 2.1 del presente

Grado en Filología Clásica

informe, y en los programas de las materias que ofrecen la información requerida por esta normativa como ya se expuso en el Criterio 1, Apartado 1.2. Estos programas pueden ser consultados en la web. <https://www.usc.gal/gl/estudios/graos/artes-humanidades>. Hasta el curso 2019-2020 los estudiantes de la Facultad de Filología contaban con información anual más detallada de cada materia en las Guías Docentes que podían ser consultadas en la web. La duplicación de la programación docente en estos dos tipos de documentos (programas de materias y guías docentes) en ocasiones conducía a cierta confusión, motivo por el que desde el curso 2020-2021 estos dos aspectos se unificaron, de modo que desde entonces contamos sólo con los programas de las materias que ofrecen información completa sobre competencias, contenidos, metodología, bibliografía, sistema de evaluación, tiempo de trabajo y recomendaciones concretas de cada materia.

La norma de evaluación fue aprobada por Consejo de Gobierno en la sesión del 15 de junio de 2011. El 5 de abril de 2017 el Consejo de Gobierno aprobó una Resolución que modificaba la *Normativa de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de calificaciones de la Universidad de Santiago de Compostela* (Consejo de Gobierno de 15 de junio de 2011). Esta modificación afectaba a los artículos referentes a los procedimientos de evaluación extraordinaria:

- Artículo 10. Actuación de oficio de la Comisión de Oferta Docente e Innovación Educativa delegada del Consejo de Gobierno.
- Artículo 11. Apoyo tutorial extraordinario.
- Artículo 12. Evaluación por un tribunal.
-

Como consecuencia de la incidencia del COVID-19 el 22/04/2020 el Consejo de Gobierno aprobó un acuerdo por el que se regulaba el régimen especial de evaluación como consecuencia de la suspensión de la docencia presencial por el COVID-19. Esta normativa puede consultarse en: <https://www.usc.gal/es/normativa/Alumnado/index.html>.

-Normativa del TFG

En ausencia de una normativa superior la Facultad de Filología aprobó un reglamento provisional de TFG en Xunta de Facultad del 22 de junio de 2012. En mayo de 2013 el Consejo de Gobierno de la USC aprobó una normativa sobre TFG que debía de servir como marco para los reglamentos de los Centros, motivo por el cual la Facultad de Filología procedió a la adaptación de este reglamento a la nueva normativa superior. Esta modificación fue aprobada en Xunta de Facultad el 20 de junio de 2013 y el reglamento fue definitivamente aprobado en Consejo de Gobierno el 21 de mayo de 2014. En este documento se regulaban cuestiones como el requisito de la correspondencia de los TFG con los contenidos de las materias del Maior, la lengua de redacción y defensa de los TFG, la extensión máxima y mínima de los mismos, la composición de los tribunales, los criterios de evaluación, etc. La normativa de TFG de la USC fue modificada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de marzo de 2016, por lo que el reglamento de la Facultad de Filología fue revisado durante el curso 2016-2017 para adaptarlo a la nueva normativa y el resultado fue una nueva **Normativa del Trabajo de Fin de Grado** de las titulaciones de Grado en Filología Clásica de la Universidad de Santiago de Compostela, aprobada por la Junta de Facultad en su sesión de 10 de Julio de 2017 y por la Comisión de Títulos de Grao en su sesión del 19 de junio de 2017, previo informe positivo de las comisiones de grao en Filología Clásica. Esta normativa fue posteriormente por el Consejo de Gobierno de 18 de

Grado en Filología Clásica

julio de 2017.

Durante en curso 2019-2020, se aprobó un régimen especial de evaluación como consecuencia de la suspensión de la docencia presencial por el Covid-19 (Consejo de Gobierno de 22 de abril de 2020), y el equipo decanal de la Facultad de Filología consensuó con distintos sectores (Direcciones de departamento, Coordinaciones de Grados e Menciones y representantes del alumnado en la Xunta de Facultad) establecer un nuevo sistema de evaluación para el Trabajo Fin de Grado para las oportunidades de julio y septiembre del año 2020 (los contenidos y la presentación escrita serían evaluados por el tutor del TFG, y la presentación oral, que sería opcional, sería evaluada por un tribunal). Esta propuesta de sistema de evaluación fue aprobada por la Comisión de Títulos de Grao y ratificada por la Comisión Permanente de la Xunta de Facultad de Filología, en reuniones celebradas el 29 de abril de 2020. Posteriormente este sistema de evaluación fue autorizado por el Vicerrectorado de Organización Académica y por la Secretaría General, con fecha 6 de mayo de 2020.

Durante el curso 2020-2021, una nueva Normativa de Trabajo de Fin de Grado de la titulación de Grado en Filología Clásica, de la Universidad de Santiago de Compostela fue aprobada por el Consejo de Gobierno del 25/02/2021 (<https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/archivo>). La situación extraordinaria derivada de la incidencia del COVID-19 en los cursos 2019-2020 y 2020-2021 permitió poner en práctica un sistema de evaluación extraordinario que daba más peso a la evaluación del tutor. Dada la buena acogida de este sistema entre el alumnado, y teniendo en cuenta que la reforma de la normativa de TFG era también uno de los elementos en el programa del equipo decanal, se procedió a elaborar esta nueva normativa, que no entró en vigor hasta el curso 2021-2022. Esto supuso que durante el curso 2020-2021 siguió vigente la Normativa anterior con una disposición extraordinaria justificada por las restricciones sanitarias todavía vigentes que permitía al alumnado que así lo decidiera realizar el acto de defensa del tfg ante el tutor en vez de ante un tribunal.

-Reglamento de las titulaciones oficiales de Grado y Maestría en la Universidad de Santiago, aprobado por Consejo de Gobierno el 28 de julio de 2017

Este texto tiene por objeto regular la organización de los estudios de grado y de máster universitario y recoge en un único documento toda la normativa existente al respecto. El reglamento incluye información sobre los siguientes aspectos: órganos académicos de las titulaciones de grado y máster, composición y competencias de las comisiones de título, procedimiento y criterios para la presentación de nuevas propuestas de titulaciones de grado y máster y de modificaciones de las existentes etc. Actualmente está derogado y sustituido por un nuevo reglamento aprobado el 28/10/2022 (<https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/29447>)

-Estatuto del estudiantado (aprobado por el Claustro Universitario do 28/11/2019)

Publicado en el DOG en 13/01/2020, este documento derogaba el Estatuto del Estudiantado que había sido aprobado por el Claustro 21 años antes el 12/12/1998. Se puede consultar en <https://www.usc.gal/es/normativa/Alumnado/index.html>

-Reglamento de régimen interno de la Facultad de Filología

El 20/02/2020 se publicó en el tablón electrónico de la USC el nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Filología, aprobado por la Junta de Facultad en 24/01/2020 y ratificado

Grado en Filología Clásica

por el Consejo de Gobierno el 07/02/2020. Esto implicó la entrada en vigor del Reglamento y la consiguiente derogación del Reglamento de la Junta de Facultad de Filología, que databa de 2005. En relación con la constitución de las comisiones delegadas y no delegadas de la Junta de Facultad incluidas en el nuevo Reglamento de Régimen Interno, los equipos decanales saliente y entrante en febrero de 2020 acordaron mantener de manera transitoria el sistema todavía vigente de comisiones de la Facultad hasta que se produjera la proclamación definitiva de candidatas/os electas/os del proceso electoral de representantes en las Juntas de Centro como resultado de las votaciones previstas para el 31/03/2020. El proceso fue retrasado a causa de la incidencia del COVID-19 y no se llevó a cabo hasta el curso 2020-2021, momento en el que se hicieron efectivos los cambios pertinentes en las comisiones delegadas y no delegadas (v. apartado 1.3). Puede efectuarse su consulta en <https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/archivo>.

-Reglamento de planificación académica de la USC

Este reglamento fue aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno el 20/12/2019 y modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno el 24 de julio de 2020, en sustitución de las planificaciones académicas que se venían realizando anualmente para crear un marco que diera estabilidad a este proceso (<https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/29447>).

Además de estas normativas básicas, **otros reglamentos** han contribuido a la evolución positiva de la eficiencia del título al favorecer la adquisición de las competencias requeridas en la Memoria de Verificación:

-Con respecto a la MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

Sigue vigente el Reglamento de Intercambios Interuniversitarios de estudiantes de la USC (aprobado en Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2012; DOG 28 de noviembre de 2012): esta norma regula los distintos aspectos referentes a los programas de movilidad tales como formalización de convenios, coordinación de programas, definición de las funciones de los distintos agentes implicados, convocatorias de movilidad, requisitos de participación, elaboración de acuerdos de estudios y sus modificaciones, reconocimiento de créditos, etc. Este reglamento y sus modificaciones y correcciones de errores se puede consultar en: <https://www.usc.gal/es/normativa/Alumnado/index.html>.

El 3 de marzo de 2017 se aprobó además un *Acuerdo del Consejo de Gobierno sobre el reconocimiento de estudios realizados en régimen de intercambio*, que establece el sistema de equivalencias de calificaciones para los estudios cursados conforme a sistemas educativos extranjeros, incluyendo el reconocimiento de la mención de Matrícula de Honor, el reconocimiento singular de calificaciones, etc. Este acuerdo se puede consultar en: <https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/15358>.

Durante el curso 2017-2018 se tomó además el siguiente Acuerdo do Consejo de Gobierno de 24-05-2018, por el que se aprobaba la Modificación del acuerdo sobre reconocimiento de estudios realizados en Régimen de intercambio aprobado por el Consejo de Gobierno del 3 de marzo de 2017. Este acuerdo se puede consultar en: <https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/16767>.

Durante el curso 2018-2019 se aprobó la Modificación del Regulamento de intercambios interuniversitarios de estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 18/07/2019 y publicado en el tablón electrónico de la USC el 12/09/2019). Se puede consultar en:

Grado en Filología Clásica

<https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/19777>. Información también disponible en: https://www.usc.gal/gl/perfis/internacional/mobilidadde/estudiantes_outgoing.html.

-Con respecto al RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El reconocimiento de créditos al que se alude en el Apartado 4.4 de la Memoria de Verificación (pp. 12-16; y Anexos: Apartado 5, p.34-35) se lleva a cabo de acuerdo con la normativa vigente desde 2008, que se puede consultar en: <https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/12949>.

En este sentido, el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de julio de 2016 de reconocimiento de créditos en los estudios de grado según el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007 reúne en un único documento una serie de resoluciones rectorales y acuerdos del Consejo de Gobierno en vigor durante varios años relativas a (a) el reconocimiento de créditos por competencias adquiridas mediante la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, (b) conocimiento instrumental de lenguas extranjeras, de lengua gallega y de lenguaje de signos, (c) competencias en las tecnologías de la información y de la comunicación, y (d) competencias transversales relativas a la consecución de empleo, emprendimiento, aspectos éticos del ejercicio profesional etc. Se puede consultar este documento en: <https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/14833>.

Modificaciones:

- Acuerdo Consejo de Gobierno 12/05/2017:
<https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/15518>.
- Acuerdo Consejo de Gobierno 10/07/2018:
<https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/17072>.

Además la USC cuenta con una normativa que incluye como requisito para el reconocimiento de créditos la adecuación entre las competencias y conocimientos de las materias involucradas: Resolución Rectoral del 15 de abril de 2011 por la que se establece el procedimiento para el reconocimiento de competencias en las titulaciones de grado y máster. Esta resolución y las modificaciones posteriores pueden ser consultadas en:

<https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/12968>,

<https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/12731>,

<https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/12742>.

La Resolución Rectoral del 11 de octubre de 2016 estableció el procedimiento para la solicitud, tramitación y difusión de actividades reconocibles como competencias transversales en las titulaciones de grado. Esta Resolución articula el procedimiento para la tramitación de las propuestas recogidas en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de julio de 2016 sobre reconocimiento de créditos en los estudios de grado al amparo del artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, así como la resolución de las mismas y la gestión de los reconocimientos en los expedientes de los estudiantes. La resolución y el acuerdo se pueden consultar respectivamente en:

<https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/14919/XA1204.pdf?sequence=4&isAllowed=>

y <https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/14833>.

-Con respecto a las PRÁCTICAS EXTERNAS

El Reglamento de prácticas académicas externas (aprobado en Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2015) regula los aspectos relacionados con las prácticas externas: oferta, gestión,

Grado en Filología Clásica

funciones de los diversos implicados, establecimiento de convenios, duración de las prácticas, objetivos, competencias, requisitos, etc. Esta normativa puede ser consultada en: <https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/13514>.

Como ya se ha analizado en el Apartado 1.3, el desarrollo del programa de prácticas externas fue propuesto en el *Informe de Seguimiento* de la titulación del curso 2012-2013 y empezó a ponerse en marcha en 2013-2014, lo que llevó a la necesidad de desarrollar la presente normativa que, como ya hemos observado funciona con normalidad en la actualidad.

Como efecto de la incidencia del COVID-19, la Resolución reitoral del 27 de marzo de 2020 sobre las prácticas académicas externas do curso 2019/2020 como consecuencia de su suspensión temporal derivada de la situación de crisis sanitaria, tenía como objetivo paliar las consecuencias de la suspensión temporal de las prácticas externas (RR_do_27_de_marzo_de_2020_sobre_as_practicas_academicas_externas).

Como ya se indicó en el apartado 1.2, durante el curso 2020-2021 se llevó a cabo una modificación que afectaba al procedimiento de las prácticas externas en la Memoria do Grao en Filología Clásica (aprobado por Consejo de Gobierno el 25/06/2021): la modificación consistía en la variación del número de créditos mínimos necesarios para cursar las prácticas en empresas que pasó de 150 ECTS a 120 ECTS superados. Esta modificación tenía como objetivo permitir que el alumnado tuviera la opción de participar en el programa de prácticas externas no sólo en cuarto curso sino también en tercero, algo que resultaba imposible en la situación anterior. De este modo se buscaba animar al estudiantado a hacer este tipo de prácticas eliminando una posible coincidencia con el período de elaboración del TFG.

-Con respecto a la DISPENSA DE ASISTENCIA A CLASE

La Instrucción 1/2017 de la Secretaría General sobre la dispensa de asistencia a clase en determinadas circunstancias, de 27 de abril de 2017, recoge el procedimiento para la solicitud de dispensa, las causas que pueden motivar la solicitud, los criterios a tener en cuenta para conceder/denegar dicha solicitud etc. Se puede consultar en:

<https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/15644>.

-Con respecto a la CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS

Durante o curso 2019-2020 se aprobó el Reglamento de concesión de los premios extraordinarios de grado e máster de la USC (aprobado en el Consejo de Gobierno do 20/12/2019). Modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 29/12/2020.

Texto consolidado: https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/24112/Pto-22.-modificacion-do-regulamento-de-concesion-dos-premios-extraordtexto-consolid.pdf_asinado.pdf.pdf?sequence=2&isAllowed=y

-Con respecto al RECONOCIMIENTO DE IDIOMAS

Acuerdo del Consejo de Gobierno del 28/05/2019 sobre reconocimiento de idiomas en los títulos de grado (2019_05_28_CG_Reconecemento_idiomas). Por acuerdo del claustro reunido el 10/05/2019 se eliminó la necesidad de acreditar el conocimiento de una lengua extranjera para la obtención del título de grado, lo que llevó a la necesidad de modificar el acuerdo del Consejo de Gobierno que establecía como requisito acreditar el nivel B1 de conocimiento de una lengua extranjera para la obtención del título universitario de grado. Por este motivo hubo que derogar el

Grado en Filología Clásica

acuerdo del Consejo de Gobierno de 31/10/2013 y dar una nueva redacción a la regulación sobre el reconocimiento de idioma y acreditación del conocimiento de lengua extranjera en los títulos de grado. Se puede consultar en: <http://hdl.handle.net/10347/18868>.
Modificación Anexo: <http://hdl.handle.net/10347/27156>.

-Resoluciones de derivadas de la incidencia del Covid-19

-Resolución rectoral de 13 de marzo de 2020 por la que se adoptan medidas para la ejecución del acuerdo de suspensión de actividades de la USC.

-Resolución rectoral del 14 de marzo de 2020 por la que se dispone el cierre de las instalaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.

-Resolución rectoral del 23 de marzo de 2020, sobre modificación de las guías docentes como consecuencia de la suspensión temporal de la actividad docente presencial.

-Resolución rectoral del 27 de marzo de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas, en el régimen de concurrencia no competitiva, para facilitar el desarrollo de la docencia virtual del alumnado en la USC por la incidencia del covid-19.

-Resolución rectoral del 30 de marzo de 2020 por la que se declaran servicios esenciales relacionados con la gestión de la crisis por el covid-19.

-Resolución rectoral del 7 de abril sobre obligaciones referentes a la docencia no presencial. destaca la suspensión definitiva de la docencia presencial por lo que resta de período lectivo del segundo cuatrimestre del curso 2019-2020 y establece las obligaciones docentes con respecto a la docencia no presencial.

-Resolución rectoral del 29 de abril de 2020 por la que se convocan ayudas, en el régimen de concurrencia no competitiva, para facilitar el desarrollo de la docencia virtual del alumnado en la USC por el covid-19.

-Resolución rectoral del 04/05/2020, por la que se acuerdan determinados cambios en los plazos de matrícula como consecuencia de la suspensión de la docencia presencial por el covid-19.

-Resolución rectoral del 7 de mayo de 2020 por la que establece el protocolo de actuación para la aplicación del “plan para la transición hacia una nueva normalidad”, aprobado por Consejo de ministros el pasado 28 de abril de 2020 (Fase I).

-Resolución rectoral del 8 de mayo de 2020 por la que se establece un programa de préstamo de material informático para el adecuado desarrollo de la docencia no presencial.

-Resolución rectoral del 22 de mayo de 2020 por la que se establece el protocolo de actuación para la aplicación del “plan para la transición hacia una nueva normalidad”, aprobado por el Consejo de ministros el pasado 28 de abril de 2020 (Fase II).

-Resolución rectoral del 2 de septiembre de 2020 por la que se disponen medidas frente al covid-

Grado en Filología Clásica

19 para el inicio del curso 2020-2021.

-Instrucción 5/2020 de la Secretaría general por la que se establecen medidas para un uso seguro de los medios telemáticos en la docencia, la evaluación y el funcionamiento de los órganos colegiados en el curso 2020/2021.

-Instrucción de gerencia de 27 de enero de 2021 por la que se disponen medidas para la aplicación de la orden del 26 de enero de 2021 por la que se establecen medidas de prevención específicas como consecuencia de la evolución de la situación epidemiológica derivada del covid-19 en la comunidad autónoma de Galicia:
<https://sede.usc.es/sede/publica/taboleiro/anuncio/109155/carga.htm>.

-Los documentos *Bases para el desarrollo de una docencia presencial segura. 2020-2021* y *Directrices para el desarrollo de una docencia presencial segura. 2020-2021*, sirvieron como base para organizar la docencia presencial durante el curso 2020-2021.

-Resolución rectoral del 1 de septiembre de 2021 por la que se disponen medidas frente al covid-19 para el inicio del curso 2021-2022.

-Instrucción 2/2021, de la Secretaría General, por la que se establecen medidas para el uso seguro de los medios telemáticos en la docencia, la evaluación y el funcionamiento de los órganos colegiados en el curso 2021-2022.

-Instrucción de la Secretaría General 1/2022 sobre el aplazamiento o cambio en las pruebas por incidencia del covid-19.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El medio de difusión pública más importante en la Universidad de Santiago es internet, y a través de este medio se intenta dar satisfacción a la demanda de información de los distintos grupos de interés. Durante el curso 2020-2021 se inició un proceso de renovación de este espacio que detallaremos más abajo. Hasta entonces, fue de aplicación el sistema siguiente:

Información dirigida a distintos grupos de interés:

-Futuros estudiantes: en esta sección se publica información relativa a procesos de matrícula, selección de estudios, etc teniendo en cuenta los posibles perfiles de acceso: estudiantes de enseñanzas medias, otras universidades, mayores de 25, 40 y 45, o hijos de gallegos emigrados.

-Estudiantes extranjeros: esta sección ofrece información sobre diversos aspectos de los programas de movilidad y las actividades formativas y extracurriculares ofrecidas por la USC para este colectivo.

-Estudiantes egresados: en esta sección se publica información sobre estudios de postgrado, cursos, congresos, empleo, emprendimiento, etc.

-Empresas e instituciones: en esta sección se ofrece a este colectivo información sobre la oferta formativa de la USC y sobre los resultados en el ámbito de la investigación y el desarrollo.

-Estudiantes actuales: esta sección está estructurada alrededor de seis ejes: gestiones por internet, admisión y matrícula, estudios y formación, becas y apoyo económico, información académico-administrativa, y vida universitaria.

-Personal docente e investigador (PDI) y Personal de administración y servicios (PAS): esta sección ofrece las herramientas de apoyo necesarias para que estos colectivos desarrollen su labor profesional.

Grado en Filología Clásica

Información estructurada en tres niveles:

Un primer nivel ofrece información sobre servicios generales necesarios para la buena evolución de las titulaciones y las actividades formativas: (i) Biblioteca: permite el acceso a los fondos bibliográficos y la realización de algunas gestiones como préstamos interbibliotecarios, renovación de préstamos, etc. Incluye el acceso al repositorio institucional Minerva que recoge los TFG y TFM calificados con (o propuestos para su calificación con) Matrícula de Honor; (ii) Campus Virtual: esta es la plataforma de entrada a las aulas virtuales a las que se accede desde el perfil de estudiante o de profesor; (iii) Secretaría Virtual: esta plataforma permite la ejecución de gestiones varias tanto a estudiantes como PDI y PAS. En este primer nivel se puede acceder también a información sobre la oferta de grados y másteres, pero esta página ofrece información inicial orientada a la captación de alumnos y contiene sólo una aproximación general a las titulaciones y su estructura, a los servicios ofrecidos por la Facultad de Filología, a los programas de movilidad, etc.

El segundo nivel discurre por dos vías distintas: una ofrece una ampliación de la información sobre la matrícula si se entra a través de “Admisión y matrícula”, y otra una ampliación de la información sobre la titulación si se entra a través de “Más información”. Desde este nivel se accede a información más detallada sobre la titulación, objetivos, competencias, salidas profesionales, programas de las materias, horarios de clase y del profesorado, etc.

En el tercer nivel se pretende completar la información anterior y dar atención a las necesidades cotidianas del alumnado. En este nivel se encuentra la web de la Facultad de Filología, desde donde se puede acceder a través de la columna de la derecha a información detallada de cada uno de los títulos (memorias de verificación, datos de calidad, coordinador/a del título, listado de materias de la titulación ordenadas por curso o módulo y guías docentes de cada una de las materias (para más información sobre la distinción entre programas y guías docentes ver Criterio 3, Apartado 3.1 del presente informe). En esta columna de la derecha también se encuentra información relativa al proceso de elaboración del TFG (calendario, formularios, normativa, publicación de las adjudicaciones de líneas y tutores, aprobación de títulos, nombramiento de tribunales, fechas de defensa y toda la información relevante para el proceso), los programas de las antiguas licenciaturas (necesarios para procesos de reconocimiento de estudios), los calendarios académicos, las tablas de reconocimiento/convalidaciones de estudios, las prácticas externas de grado (normativa, oferta de plazas, convocatoria, formularios de solicitud y adjudicación de plazas), movilidad (formularios, normativas, convocatorias y toda la información de interés para los alumnos entrantes y salientes), formularios para alumnado y profesorado, las normativas más relevantes para los miembros de la Facultad de Filología etc. En la columna de la izquierda se incluye información general sobre la Facultad de Filología: presentación, miembros del equipo de dirección, infraestructuras disponibles (con el equipamiento de cada una de las aulas y otros espacios del Centro), departamentos adscritos al Centro, perfil docente e investigador del profesorado (con sus áreas de especialización en ambos ámbitos), miembros del Personal de Administración y Servicios en los distintos puestos, servicios disponibles en la Facultad de Filología y en la universidad en general (becas, residencias, bibliotecas, actividades deportivas, cursos de

Grado en Filología Clásica

formación para los estudiantes, etc.). También se facilitan los horarios de clases, profesores, exámenes etc., imprescindibles para las actividades del día a día del alumnado y del profesorado. Como aparece estipulado en los Artículos 1, 2, y 4 de la Normativa de evaluación (ver Criterio 1, Apartado 1.5 del presente informe) toda esta información se actualiza antes del inicio del período de matrícula de cada curso (en el mes de julio) para que los estudiantes cuenten con antelación suficiente con la información académica necesaria para tomar decisiones sobre su matrícula. También se puede disponer en muchos casos de información de los cursos precedentes, lo que resulta de especial interés en el caso del TFG o de la realización de prácticas externas. La web de la Facultad de Filología ofrece información y documentación detallada sobre el sistema de calidad y una sección de “Novedades”, donde desde el curso 2015-2016 se incluye una sección de “Becas y empleo” en la que se publica la información que llega al Decanato referente a estos aspectos.

Esta estructuración y organización de la información en internet fueron operativas hasta el curso 2020-2021, momento en el que se inició un proceso de renovación. Con carácter previo a esta renovación de carácter más integral, en un intento por favorecer la claridad y transparencia en la publicación de información, en el mes de diciembre de 2017 la USC renovó la apariencia de su página web institucional para ofrecer a los usuarios un formato más fácilmente accesible y manejable desde dispositivos móviles de telefonía. Esta modificación sirvió además para corregir algunos errores y añadir funcionalidades. La renovación iniciada en 2020-2021 supuso la introducción de modificaciones importantes en la presentación y en los procedimientos de publicación de información en la web de la USC, y más específicamente de la Facultad de Filología. El acceso a este espacio sigue haciéndose como se hacía con anterioridad a través de la página web de la USC en la opción Centros.

Desde la página principal de la Facultad de Filología se ofrece acceso a diversos contenidos (<https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia>):

Cuatro pestañas en el margen superior dan acceso a información sobre el centro, los estudios ofertados (titulaciones de grado y máster), la organización académica (calendarios, horarios, Plan de Acción Titorial PAT, prácticas, movilidad, TFG, TFM) y calidad (calidad, política de calidad, órganos del SGC, indicadores, encuestas de satisfacción, documentación del SGC).

En la columna de la derecha un enlace conecta con la intranet (de acceso restringido para la comunidad universitaria), a la biblioteca y a diversos vídeos informativos sobre los estudios ofrecidos en la Facultad de Filología.

En la mitad inferior, en el primero nivel se ofrece acceso al folleto explicativo sobre las titulaciones de grado de la facultad, las tablas de convalidación, adaptación y reconocimientos, el concurso literario Mazarelos y los exámenes CAPLE. En el segundo nivel se recogen noticias y la agenda.

En el nivel siguiente se pueden encontrar enlaces directos a los estudios de grado y máster ofrecidos en el centro.

Grado en Filología Clásica

Finalmente se ofrecen enlaces a los distintos grupos de investigación con sede en la Facultad de Filología.

El acceso a la página de la titulación se puede hacer a través del enlace situado en la pestaña superior “Estudios” o a través del enlace directo a los estudios en el tercer nivel de la mitad inferior.

La información se organiza de la siguiente manera:

En la parte superior se ofrecen enlaces a información sobre Admisión y matrícula, Normativa, Becas y ayudas, Vídeos informativos (este último enlace ofrece información sobre la estructura de la titulación y las distintas modalidades en que se puede cursar) e información general .

En la mitad inferior, se ofrecen enlaces a la Presentación (Información general con enlace a la Memoria de la titulación), Plan de estudios por curso (acceso a información sobre cada materia: programas, profesorado, horarios, exámenes y tutoría de cada una de ellas organizada por curso), Plan de estudios por módulos (ofrece la misma información pero organizada por módulos), Oferta y admisión (Perfil de ingreso, Criterios de acceso y admisión, Número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y período lectivo, Acción tutorial y acogida, Criterios de suspensión del título), Recursos materiales, Objetivos y competencias, Movilidad y prácticas, Salidas profesionales, Trabajo de Fin de Grado, Equipo docente (listado del profesorado con enlace a sus fichas), Indicadores de calidad (Ingreso, Movilidad, Prácticas, Resultados, Recursos humanos).

Esta información puede ser consultada en:

<https://www.usc.gal/es/estudios/grados/artes-humanidades/grado-filologia-clasica>

Como ya se venía haciendo con anterioridad al período 2016-2022, además de internet, se utilizan otros medios para dar publicidad a la información sobre distintos aspectos relativos a las titulaciones de la Facultad de Filología:

- Otras redes sociales (*Twitter*);
- paneles informativos como soporte para la información en papel generada por la propia facultad y por organismos y entidades que quieran dar a conocer sus actividades o servicios de interés para el alumnado y personal de la Facultad de Filología;
- pantalla informativa en la entrada del Centro con información sobre novedades en la USC y en la Facultad, y sobre actividades que puedan resultar de interés para los diversos colectivos;
- acciones de difusión de la información entre colectivos externos a la Facultad, especialmente estudiantes potenciales: marcapáginas con la oferta de títulos y trípticos con información sobre la estructura y contenido de los títulos. Este material se distribuye entre los estudiantes que se examinan de las pruebas de acceso a la

Grado en Filología Clásica

universidad, los asistentes a las charlas informativas destinadas a las enseñanzas medias en la Facultad dentro del programa *A Ponte entre o ensino medio e a USC* (ver Criterio 5), institutos de enseñanzas medias, etc.

- sesiones informativas para orientar a los estudiantes en las distintas fases de su estancia en la Facultad; sobre movilidad, prácticas externas, elección de itinerario, información sobre oferta de másteres, elaboración del TFG, etc.;

En todos estos medios de difusión, la información relevante para todos los grupos de interés se actualiza convenientemente y está debidamente publicada en la web de la Facultad de Filología y en la de la USC, según corresponda.

En el curso 2021-2022 se puso en marcha la intranet de la facultad. El acceso se produce desde la web principal de la facultad (<https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia>), en la columna de la derecha. El acceso está restringido a la comunidad universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela. Cuenta con los siguientes menús:

- *O centro*: se puede accederse a los horarios de ocupación de las aulas.
- *Goberno e Xestión*: destinada a albergar información sobre el gobierno de la Facultad y las comisiones relacionadas con el (Xunta de Facultad y Comisión Permanente).
- *Información académica*: contiene la documentación relacionada con el TFG/TFM y prácticas de las distintas titulaciones de la Facultad.
- *Comisións*: información y actas de las distintas comisiones de la Facultad distintas de las comisiones académicas de grados y másteres.
- *Mobilidade*: contiene información sobre los distintos programas de movilidad de la Facultad.
- *Eventos*: Información sobre las distintas actividades programadas en el centro
- *Actualidade*: información sobre las últimas novedades sobre la actividad académica y administrativa de la Facultad.

Se puede concluir que la Facultad de Filología proporciona toda la información pública necesaria y la actualiza regularmente para dar cumplimiento a las diversas normativas (ver Criterio 1, Apartado 1.5 del presente informe) y facilitar la labor de los diversos colectivos implicados en la buena marcha de las titulaciones impartidas. El título cumple y da respuesta regularmente a la demanda de información planteada por el Decanato para su publicación en la web. Prueba de ello es la información pública del título que puede ser consultada en el enlace a esta titulación.

El indicador ING23 solo nos informan de la satisfacción de los graduados desde el curso 2016-17 al 2018-2019 (3.30 /2.71 /3.78). Por lo que no tenemos datos de la opinión que merecieron los cambios realizados a partir del curso 2020/2021.

La coordinación del título dispone además de un aula virtual de coordinación de la titulación.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Todos los mecanismos para la recogida de información, detección de debilidades, propuesta de acciones de mejora y seguimiento se desarrollaron según lo establecido.

El centro procura contribuir al aumento en la participación en las encuestas de satisfacción elaboradas por el Área de Calidad e Mejora de Procedimientos da USC (ACMP) a través de anuncios en las pantallas informativas, correos electrónicos a las listas de distribución de profesorado y alumnado y publicaciones en el aula virtual.

Todos los procedimientos de evaluación, elaboración y aprobación de las programaciones docentes se desarrollaron conforme a lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) y las normativas correspondientes.

La Comisión Académica y la Comisión de Calidad del Centro llevaron a cabo el seguimiento del desarrollo y mejora del título. Las composiciones de la comisión académica y de la comisión de calidad y sus actas correspondientes son accesibles a través de la web: <https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoloxia/calidade/organos-sistema-garantia-calidade>

Se cumplimenta la información recibida desde el ACMP, realizándose tres encuestas de elaboración propia al nivel de centro:

Análisis del perfil de ingreso y de los procedimientos para la captación de alumnado: encuestas a los estudiantes de primer curso de grado con el fin de conocer su origen geográfico, cuáles son sus intereses y motivaciones para cursar un grado en la Facultad.

Análisis del proceso de elaboración y defensa del TFG: encuestas a los estudiantes que defienden su TFG para recoger información sobre su satisfacción con los resultados y procedimiento en general.

Análisis de la movilidad: encuestas a los estudiantes entrantes y salientes (Erasmus+ Sicue)

Grado en Filología Clásica

Pueden consultarse las encuestas y sus resultados en: <https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/calidad/encuestas-satisfaccion>

Además en el curso 2021-2022, se realizaron encuentros informales con el alumnado de cuarto para valorar su satisfacción con el título de manera global.

Los procedimientos de evaluación, elaboración y aprobación de las programaciones docentes y de quejas y reclamaciones se desarrollaron conforme a lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del centro y las normas correspondientes.

En el año 2018 se incluyó un formulario en la página web de la facultad para el envío de quejas, sugerencias y felicitaciones, que ha sido sustituido por un formulario online.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

De acuerdo con el Manual del SGC de la Facultad de Filología y el Manual de Procesos (2022) (<https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filologia/calidade>), la Comisión de Calidad de la Facultad elabora anualmente la Memoria de Calidad. Una vez aprobada, por dicha Comisión, esta Memoria se traslada a la Junta de Facultad para su revisión y posterior aprobación. En ella se recoge el plan de mejoras de la Facultad, con indicación de sus respectivos responsables y su período de ejecución. Desde X la Facultad cuenta con un Comité Consultivo externo.

Siguiendo el mismo manual del SGC, la Comisión de Título del Grado en Filología Clásica realizó los informes de seguimiento anuales, donde se analizaron los datos proporcionados por la plataforma AASX y las recomendaciones del informe de Acreditación del 2017, con el fin de proponer diversas acciones de mejora. También se controló la ejecución y eficacia de las acciones de mejora llevadas a cabo en el curso anterior. Estos informes son revisados por la Comisión de Calidad del Centro, que puede aportar sugerencias. Una vez aprobado el informe de seguimiento con su propuesta de acciones de mejora por la Comisión de Calidad, pasa a la Junta de Facultad y, tras su aprobación, se traslada a la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario Gallego (ACSUG).

El manual del SGC de la Facultad, el Manual de Procesos, las Memorias de Calidad y los informes de seguimiento están publicados en la página Web (<https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filologia/calidade/documentacion-sgc>).

Este curso, todas las titulaciones de la Facultad están inmersas en el segundo proceso de acreditación, la Comisión de Calidad y las Comisiones de los Títulos cuentan con la

Grado en Filología Clásica

ayuda del SXOPRA (Servizo da Xestión e Oferta e Programación Académica) a través de la plataforma AASX. Otra información se canaliza a través del correo electrónico y, principalmente de un equipo en la plataforma *Microsoft Teams* con un *chat* y documentación anexa.

En atención a los Informes de Seguimiento y las recomendaciones del Informe de Acreditación (2017), el plan de 2009 fue renovado en 2017 y ahora mismo se encuentra en una posición robusta. Ha sido de gran valor el cambio de plan de estudios, en el que ahora es central, en los últimos dos cursos, la materia de Lingüística Indoeuropea, que permite entroncar mejor los aspectos lingüísticos de la titulación y a la vez abre vías a los alumnos, de cara a una formación especializada en lenguas indoeuropeas. Como se puede comprobar, varios alumnos han realizado TFG en esa línea y también ha habido personas que han orientado su especialización a lenguas del ámbito indoeuropeo, de gran dificultad.

Tras los cambios del plan de estudios a partir de 2018, en la práctica se ha tomado la decisión de no separar el título de los demás de la misma Facultad en cuanto a su estructura e interconexión: aunque de hecho la cuestión se planteó y se discutió en el curso 2021/2022 en varias reuniones de la Comisión de Grado, el plan de estudios continúa girando en torno a la articulación de módulos de *Maior* y *Minor* compartidos con los demás Grados de la Facultad de Filología. La ventaja es que los estudiantes de nuestro Grado pueden recibir formación complementaria y hasta adquirir con cierta facilidad una segunda titulación de Grado. En lo que respecta a la recomendación de la ACSUG anterior al Autoinforme de 2016, de fomentar las dobles titulaciones, lo cierto es que el plan de estudios de Filología Clásica, con su combinación de módulos de *Maior*, *Minor* y formaciones complementarias, en la práctica es una excelente plataforma para conseguir con poco tiempo más de permanencia varias titulaciones de índole filológica.

De todos modos, las ventajas de los cambios en el plan de estudios tienen repercusiones menos deseadas en otros ámbitos: las asignaturas de Historia de Grecia e Historia de Roma, junto a las de Pensamiento grecorromano y Arte grecorromano, que eran obligatorias, ahora son optativas y parte del alumnado, ante las posibilidades de realizar *Minors* en otros ámbitos, no las eligen, con lo que tienen un flanco desprotegido de cara a las oposiciones de Secundaria, en las que esos contenidos forman parte del temario. Esto desde la coordinación de la titulación se intenta paliar a nivel informativo en las reuniones en las que el alumnado de 1º, 2º y 3º es informado de las alternativas de los siguientes cursos del Grado.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

Grado en Filología Clásica

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En febrero de 2018 la Comisión de Calidad y Planificación delegada del Consejo de Gobierno da USC aprobó la modificación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) marco, con el fin de simplificar y mejorar su operatividad (eliminar aquellos procesos en los que los centros carecen de competencias, eliminar aquellos procesos que se consideran suficientemente descritos en la normativa correspondiente, dotar al sistema de una mayor flexibilidad).

La última revisión de los siguientes documentos: *Manual de procesos de la Facultad de Filología* y *Manual del sistema de garantía de la Facultad de Filología* se realizó durante el curso 2021-2022 (documentos aprobados por la Comisión de Calidad de la Facultad de Filología el 7 de julio de 2022).

Cabe destacar la importancia del Plan Estratégico Ponte da Facultad de Filología para el período 2020-2022. Su elaboración fue realizada por la Comisión de Calidad en consonancia con la Programación plurianual de la USC (2019-2022). El Plan Estratégico Ponte fue aprobado por la Comisión de Calidad de Centro en su reunión del 30 de noviembre de 2020, por la Xunta de Facultad el 11 de diciembre de 2020 y por la Comisión de Calidad e Planificación del Consejo do Gobierno el 3 de marzo de 2021. Este documento recoge una reflexión acerca de las fuerzas, debilidades, oportunidades y amenazas del Centro y recoge las principales líneas estratégicas, con sus objetivos concretos, en la gestión de la Facultad de Filología que afectan a los estudiantes, profesores y personal de servicio, administración del Centro y a la sociedad en general. El Sistema de Garantía de Calidad (y también el Sistema de Garantía Interno de Calidad da Facultad de Filología) se ve sometido a revisiones periódicas para mejorar el sistema en sí mismo y optimizar su operatividad. A través de los diversos órganos implicados, todos los grupos de interés participan en el SGC (vid. actas del Comité externo, de la Comisión de Calidad y de la Comisión académica).

Toda esta documentación puede consultarse en <https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoloxia/calidade/documentacion-sgc>.

Grado en Filología Clásica

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Nuestro título es impartido por personal especializado en las diferentes materias de que consta la titulación: la mayoría es ahora de Catedráticos y luego de Profesores Titulares de Universidad (IN26G).

La cualificación de nuestro personal docente, medida en términos de grado académico y de sexenios de investigación, es muy elevada. En el curso 2021-2022 el total de profesores del área de Filología Clásica era de 12 docentes, con un total de 42 sexenios de investigación reconocidos y un total de 67 quinquenios de docencia. Entre los cursos 2016/17 y 2021/22, el porcentaje de profesores con sexenios (IN24G) fue subiendo hasta llegar al 90%: en concreto 89.69% / 88.54 / 86.32 / 89.01 / 89.77 / 90.91. Por otro lado, en la misma serie temporal, el porcentaje de profesores doctores entre todos los que imparten docencia en la titulación (IN25G) ha disminuido, seguramente porque ha aumentado el número de contratados predoctorales con becas, que se están incorporado a la docencia paulatinamente: 89.38% / 88.89 / 89.81 / 89.42 / 85.98 / 85.45. El número de profesores funcionarios (IN26G) se ha mantenido en torno al 70%: 71.68% / 73.15 / 71.30 / 71.15 / 71.03 / 69.09. Vid. <https://www.usc.gal/gl/centro/facultadefilologia/calidade/indicadores/grao-filologia-clasica>.

El estudiantado de primer curso merece una especial atención, sobre todo en lo que respecta a la enseñanza de las lenguas antiguas, que pueden ser escogidas por alumnos de otras titulaciones (Lengua Griega 1 y 2, Lengua Latina 1 y 2). Desde el Departamento se ha intentado cuidar en especial tanto la programación de estas materias como su profesorado. Este está constituido tradicionalmente tanto por profesorado de larga

Grado en Filología Clásica

experiencia en la docencia de lenguas antiguas, como por profesorado con una especial vinculación y sensibilidad hacia las metodologías docentes. No en vano, tres de las profesoras que impartieron su docencia en primer curso en estos años imparten también clase en el Máster de Enseñanza Secundaria de la USC, en concreto las materias de Didáctica de las Lenguas Clásicas y Didáctica de la Cultura Clásica. Eso les permite haber reflexionado sobre los aspectos docentes de las lenguas clásicas y estar muy al día de las diversas metodologías y formas de explicación de estas lenguas, sus literaturas y su cultura. Dominan asimismo los recursos docentes en red, por lo que pueden proporcionar a los estudiantes de grado, sobre todo para la docencia interactiva, que en esas materias tiene un peso específico, recursos, ejercicios, ilustraciones, para mejorar sus conocimientos de lenguas.

Por lo que respecta a la culminación de las enseñanzas de grado, el Trabajo de Fin de Grado puede dar una buena muestra de la diversidad de líneas y temas que son escogidos por los alumnos, consecuencia de la diversidad y competencia investigadoras de nuestro profesorado. El antiguo Departamento de Latín y Griego de la USC, con sus tres áreas de conocimiento, Filología Griega, Filología Latina y Lingüística Indoeuropea, ahora integradas desde el curso 2016-2017 en el nuevo Departamento de Filología Clásica, Francesa e Italiana, alberga a profesores que han defendido sus tesis y han hecho sus carreras investigadoras de un modo que podría calificarse de complementario entre sí. Desde un punto de vista organizativo, se gestionan alrededor de potentes grupos de investigación, como el de Filología Clásica y Medieval (GI 1908) www.clasmedusc.es y el de Síncrisis: www.gruposincrisis.com.

Si bien la línea de Latín Medieval fue una de las peculiaridades del área de latín de la Universidad Compostelana, promovida por la figura fundadora del Profesor Díaz y Díaz, contamos también con especialistas en lingüística, en concreto en sintaxis latina, en métrica clásica y en literatura latina arcaica, clásica e imperial, así como en estudios religiosos. Por lo que respecta a filología griega, también hay cierta diversidad de objetos de estudio, aunque está básicamente dominada por los estudios de lingüística (sintaxis griega, dialectología) y los de literatura. La línea de tradición clásica es también poderosa en ambas áreas. En Lingüística indoeuropea, área unipersonal, contamos con un reconocido especialista en los temas relacionados con este ámbito de conocimiento. El alumnado puede escoger ateniéndose a un orden derivado de sus calificaciones con qué profesor, y sobre todo, en qué línea temática quiere centrarse y realizar su trabajo, y puesto que todos los profesores ofrecemos una o dos plazas, normalmente nuestros estudiantes pueden optar a realizar el trabajo en el área o en el tema hacia el que se sienten más inclinados.

Nuestro profesorado ha participa en estos años en cursos de formación, con los que parece altamente satisfecho (5040_INF.10_2021_2022.pdf).

Por otra parte, varios son los docentes de nuestra titulación que coordinan programas de intercambio al amparo del programa Erasmus. Tenemos suscritos convenios con universidades de Alemania, Italia, Portugal, Polonia, Bélgica y Francia. En el capítulo dedicado a movilidad del estudiantado se ha mencionado el grado de satisfacción con

Grado en Filología Clásica

estos programas.

Hemos recibido también investigadores de otros lugares que han juzgado tesis de doctorado o han dado conferencias en conexión con nuestros grupos de investigación. Hay información de la rica actividad desarrollada a nivel internacional y de la recepción de visitantes en la página del Grupo de Investigación de Filología Clásica y Medieval www.clasmedusc.es y en la de Síncrisis www.gruposincrisis.com, a la que pertenece un grupo pequeño de nuestros docentes.

Si una sombra hay que poner a la alta cualificación de los docentes de esta titulación, es el envejecimiento de la plantilla y la no reposición de personal fallecido o jubilado. Si bien nuestro personal es suficiente para atender la demanda de los estudiantes, aunque cada vez con más dificultades, especialmente en Filología Griega, la realidad es que solamente se ha contratado a un Ayudante Doctor en el área de Filología Latina y también, coyunturalmente, a un profesor sustituto en la misma área, a pesar de que han sido varias las personas que se han jubilado recientemente. El hecho es que se ha reducido casi a la mitad el número de docentes en el área de Filología Griega y en un porcentaje significativo también en Filología Latina.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En la Memoria de Verificación del título se indicaba que la Facultad de Filología contaba con el personal de administración y servicios necesario para la implantación de la titulación, y la situación actual sigue siendo similar: el Centro cuenta con el personal necesario y perfectamente cualificado para llevar a cabo sus labores. En este sentido, la Memoria de verificación original se vio afectada por la modificación resultante de la incorporación en el curso 2016-2017 de una modificación en el plan de estudios de los GLLC, GLLG, GLLI e GLLM que afectaba a los módulos complementario “Filología clásica I” y optativo “Filología Clásica II”, ya que esto trajo consigo la ejecución del procedimiento legalmente establecido de modo que se procedió a la revisión y actualización de la *Memoria de Verificación* de la titulación siguiendo las indicaciones de la ACSUG. La revisión y las actualizaciones solicitadas resultaron aprobadas por la ACSUG. De acuerdo con esta actualización el PAS de la Facultad de Filología quedaría conformado por 26 personas distribuidas del modo siguiente: 10 en administración, 11 en la biblioteca y 5 en servicios. En la USC las labores de gestión académica están centralizadas en tres grandes Unidades de Gestión Académica (UXA) que dan servicio a las facultades y departamentos. Resulta destacable la labor de la Responsable de la Unidad de Apoyo a Centros y Departamentos que se encarga de tareas de gestión

Grado en Filología Clásica

académica y de orientación al alumnado. Se sigue manteniendo la necesidad ya mencionada en la Memoria de Verificación original y reiterada en la actualización de un técnico informático que se encargue del mantenimiento del equipamiento técnico y audiovisual.

En el curso 2021-2022, el PAS de la Facultad de Filología estaba conformado por 22 personas: 10 asignados a la administración, 8 a la biblioteca y 4 a servicios (5040_E16_2021-2022). Durante los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019 el número de PAS no se vio modificado, aunque sí se produjeron cambios en este sector debido a bajas y jubilaciones que fueron cubiertas con contratos de sustitución en la mayor parte de las ocasiones. Durante el curso 2019-2020 el número de PAS de la Facultad de Filología descendió a 24, y de ellos 17 tenían una experiencia superior a 10 años. El número de PAS volvió a descender en el curso 2020-2021 situándose en 22, de los que 13 contaban con una experiencia superior a los 10 años.

Como se ha reiterado en los Informes de seguimiento anteriores de la titulación la Facultad sigue necesitando un/una técnico informático/a que se encargue del mantenimiento del equipamiento técnico. A pesar de la reducción en el número de PAS y gracias al esfuerzo y la cualificación de los existentes, el centro puede seguir funcionando perfectamente a nivel administrativo y de servicios.

El personal de administración está encuadrado dentro de la Unidad de Gestión de Centro y Departamentos (UXCD) que realizan tareas de gestión académica relacionada con el Trabajo de Fin de Grao, Trabajo de Fin de Máster y prácticas en empresas así como la gestión del Plan Académico Anual, el Plan de Organización Docente del centro, horarios y cualquier cuestión. Las labores de gestión académica relacionadas con la admisión, reconocimientos y matrícula del alumnado está centralizado en el Servicio de Gestión Académica y sus 3 Unidades de Gestión Académica dependientes de este.

El personal de la UXCD está compuesto por:

- Una Responsable de la UXCD de categoría A2 con 1 mes y 26 días de antigüedad en el puesto
- Un Responsable de Asuntos Económicos de categoría C1 con más de 22 años de antigüedad en el puesto
- Un Secretario de Decanato de categoría C1 con más de 15 años de antigüedad en el puesto
- Cuatro Responsables Administrativos de Departamento de categoría C1 con más de 15 años de antigüedad en los puestos
- Tres puestos base de categoría C2, uno de ellos con más de 10 años de antigüedad en los puestos.

En el curso 2021-2022, la Gerencia de la Universidad puso en marcha el Punto de Atención, Información y Servicios (PAIS) en el que se encuadran el personal de las categorías de Auxiliar Técnico Informático (ATI) y Auxiliar de Servicios (recalificadas ambas categorías a Auxiliares Técnicos de Servicios) y el Conserje que igualmente cambia de denominación y pasa a ser Responsable de PAIS. Todo el personal es laboral categoría IV. El PAIS es el encargado de la atención inicial y orientación a la comunidad universitaria. Cuenta con un Responsable y 3 Auxiliares Técnicos de Servicios.

Grado en Filología Clásica

BIBLIOTECA

El personal de la Biblioteca está compuesto por:

- Una Directora de la Biblioteca de categoría A2 y con una antigüedad de 22 años en el puesto.
- Dos Ayudantes de Biblioteca: con categoría A2 y con un año de media de antigüedad en el puesto.
- Cinco Auxiliares de Biblioteca con categoría C1 y cuatro de ellos con más de 16 años de antigüedad en el puesto a excepción de uno.

El personal auxiliar de la Biblioteca resulta suficiente para desarrollar sus funciones y atender a todos los usuarios, tanto personal docente e investigador como a los alumnos. En contraste, el personal técnico con que cuenta en estos momentos la Biblioteca, resulta insuficiente para poder ofrecer todos los servicios necesarios, realizar las tareas propias del puesto y que sea posible llevar a cabo todas las mejoras que se tienen previstas, tanto de apoyo al aprendizaje como en el ámbito del apoyo a la investigación. Todo el personal de la Biblioteca cuenta con el nivel de cualificación exigido. En la actualidad, en la Biblioteca, se realizan tareas de proceso técnico de los fondos bibliográficos, labores de información, referencia y difusión, así como formación de usuarios y asesoramiento al PDI. La Institución ofrece posibilidades al personal de la Biblioteca para actualizar sus conocimientos y mejorar su formación, mediante la realización de distintos cursos.

Como el informe de la encuesta de satisfacción del PAS del curso 2021-2022 pone de manifiesto, el nivel medio de satisfacción con su trabajo del PAS de la Facultad de Filología es alto, y muy similar a la media de la USC. En contraste con el informe de la encuesta de satisfacción del PAS de la Facultad de Filología de 2019-2020 que sólo registrara una respuesta, los informes correspondientes a los cursos 2021-2022 y 2020-2021 registraron 12 y 15 respuestas respectivamente, lo que supone un porcentaje superior al 50%, de modo que los resultados sí resultan significativos. Debido a la escasa participación registrada en el curso 2019-2020 no tendremos en cuenta el informe correspondiente a este curso en la comparativa siguiente. Se ha de tener en cuenta que el cuestionario de esta encuesta también sufrió modificaciones a partir del curso 2019-2020, por lo que contamos con dos modelos de cuestionario: una para los cursos 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019, y otro para los cursos 2020-2021 y 2021-2022.

La satisfacción general del PAS de la Facultad de Filología en el curso 2021-2022 fue de 3,83, algo más alta que la del curso 2020-2021 que había sido de 3,67, la del curso 2018-19 que había sido de 3,75 y la del curso 2017-2018, que había sido de 3,67, y la del curso 2016-2017 que había sido de 3,60, aunque resulta ligeramente más baja que la satisfacción media del PAS de la USC, que fue 4,07 en 2021-2022. En el informe de la encuesta de satisfacción del curso 2021-2022 no se observa ninguna variación representativa con respecto a los valores medios de satisfacción media del PAS de la USC. Varios de los valores del PAS de la Facultad de Filología superan la media de la USC y la mayoría son muy similares a estos. Los valores que superan el 4 en 2021-2022 son 11, mientras que en 2020-2021 sólo lo hacían 3: “Mi formación es importante para mantener la calidad de mi trabajo” fue de nuevo el aspecto mejor valorado obteniendo un 4,58 por encima de la media de la USC (4,37) y de las valoraciones de los cursos

Grado en Filología Clásica

anteriores (4,26 en 2020-2021; el aspecto “A formación recibida para realizar o meu traballo é axeitada” había sido valorado con un 3,25 en 2018-2019, 3,17 en 2017-2018 y 3,20 en 2016-2017. En segundo lugar fueron valorados los aspectos “Mi lugar de trabajo es accesible y non percibo dificultades en el acceso” que obtuvo un 4,33, muy similar a la media de la USC (4,35) y superior al valor de 2020-2021, que había sido 3,93 (el ítem “Os espazos destinados ao desenvolvemento e á coordinación das funcións do PAS son axeitados” había sido valorado con un 3,75 en 2018-2019, 3,67 en 2017-2018 y 3,53 en 2016-2017) e los recursos disponibles para el desarrollo de las funciones que alcanzó también un 4,33 en 2021-2022, superior a la media de la USC (4,16) y al valor de 2020-2021, que había sido 3,79 (el ítem “los recursos necesarios para el desarrollo de las funciones son apropiados” había obtenido un 4 en 2018-2019, un 3 en 2017-2018 e un 3,13 en 2016-2017). Especialmente positiva fue también la valoración del lugar de trabajo: el aspecto “Mi puosto de traballo está en buenas condiciones (mantenimiento de las instalaciones o del mobiliario, por exemplo)” fue valorado con un 4,08, muy similar a la media de la USC (4,06), y también superior a la valoración de 2020-2021 que había sido de 3,80 (no contamos con información para los tres cursos anteriores) y el aspecto “Mi lugar de traballo es seguro (no percibo poca salubridad o toxicidad en el ambiente, etc)” obtuvo un 4,17, superior a la media de la USC (4,06) y al valor de 2020-2021, que había sido 3,93 (tampoco contamos con información sobre este aspecto en los informes anteriores). “La comunicación entre el personal de la unidad y los usuarios es adecuada” fue valorada con un 4,17, similar aunque un poco más baja que la valoración media en la USC (4,27), pero superior a la valoración de 2020-2021, que había sido de 3,80 (4 en 2018-2019, 3,83 en 2017-2018 y 3,73 en 2016-2017). También son altas las valoraciones de los aspectos relacionados con el equipo de traballo: “Conozco mis funciones y mis responsabilidades están claramente definidas” fue valorado con un 3,83, inferior a la media de la USC (4,24), pero ligeramente superior al valor de 2020-2021, que había sido de 3,73 (3,75 en 2018-2019, 3,17 en 2017-2018 y 3,47 en 2016-2017). El aspecto “Me siento parte de un equipo de traballo” alcanzó un 4, ligeramente inferior a la media de la USC (4,10), pero sensiblemente superior al valor del curso 2020-2021, que había sido de 3,53 (4,25 en 2018-2019, 4 en 2017-2018 y 3,80 en 2016-2017). El aspecto “As miñas opinións y aportacións son tenidas en cuenta a la hora de mejorar mi unidad” fue valorado con un 4, de nuevo inferior a la media de la USC (4,17), pero superior al valor de 2020-2021, que había sido de 3,80 (el ítem “Resúltame doado expresar as miñas opinións no lugar de traballo” había sido valorado con un 4 en 2018-2019, un 4,17 en 2017-2018 y un 3,73 en 2016-2017). El aspecto “Siento que la persoa responsable de la unidade coordina y dirige correctamente el equipo de traballo” obtuvo un 4,08 en 2021-2022, ligeramente inferior a la media de la USC (4,19), pero de nuevo superior a la valoración del curso 2020-2021, que había sido de 3,80: este aspecto mejoró considerablemente con respecto al resultado de 2018-2019 cuando había descendido drásticamente pasando de 4,33 en 2017-2018 a 3 en 2018-2019. Como en el caso del informe del curso 2020-2021, el aspecto peor valorado fue la coordinación con otras unidades de la universidad, que obtuvo un 3,4, resultando incluso así un valor superior a la media de la USC que fue de 3,37 y a la valoración del curso 2020-2021, que había sido de 3,12 (el ítem “O coñecemento dos servizos que prestan outras unidades da universidade é suficiente” había obtenido una valoración de 4,50 en 2018-2019, 3 en 2017-2018 y 3,07 en 2016-2017. En el informe correspondiente a la encuesta del curso

Grado en Filología Clásica

2020-2021 un 71,43% del PAS encuestado declaró que pudo desarrollar sus obligaciones en remoto; un 57,14% consideró que los recursos para realizar el trabajo en remoto fueron adecuados, pero sólo un 33,33% indicó que su formación para trabajar en remoto era adecuada. Con respecto a la información sobre el impacto del COVID-19 en sus obligaciones, fue adecuada para un 93,33%, y los mecanismos para trasladar dudas relacionadas con la incidencia del COVID-19 fueron apropiados para el 71,34%.

Como conclusión se puede afirmar que prácticamente en todos los apartados de la encuesta para el curso 2021-2022 se obtienen valores muy similares aunque generalmente con tendencia al alza con respecto a los valores de los cursos anteriores y a los valores de la media global. En los informes correspondientes a las encuestas de 2016-2017, 2017-2018 y 2018-2019, los resultados referentes a la implicación del PAS en la mejora pueden servir para indicar el alto nivel de compromiso del PAS con las actividades encaminadas a la mejora de la calidad, aunque estos valores habían sido ligeramente inferiores a la media en la USC. En cuanto a la implicación en la mejora, el aspecto referente a la mejora de la calidad como objetivo de la unidad obtuvo un 3,25 en 2018-2019 (3,35 de media de la USC), 3,67 en 2017-2018 (3,87 de media de la USC) y 3,40 en 2016-2017 (3,67 de media en la USC). Con respecto a si el personal identifica los aspectos susceptibles de mejora el resultado en 2018-2019 fue de 3,75 (4,16 de media en la USC), 3,83 en 2017-2018 (3,68 de media en la USC) y 3,64 en 2016-2017 (3,75 de media en la USC) (5040_INF.21_2018-2019). Los valores referentes a la dirección de la unidad fueron también positivos en estos tres cursos y salvo un par de excepciones superiores a la media de la USC: la participación del personal en la toma de decisiones por parte del responsable de la unidad había sido valorado con 4,75 en 2018-2019 (3,94 de media en la USC), 4,17 en 2017-2018 (3,86 de media en la USC) y 3,73 en 2016-2017 (3,69 de media en la USC). Con respecto al seguimiento del trabajo realizado por el responsable el valor en 2018-2019 había sido 3 (3,29 de media en la USC), 4,33 en 2017-2018 (3,88 de media en la USC) y 3,67 en 2016-2017 (3,74 de media en la USC) (5040_INF.21_2021-2022, 5040_INF.21_2020-2021; para los cursos anteriores v. 5040_INF.21_2018-2019)].

OFERTA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA EL PAS

Con respecto a la formación del PAS, el Servicio de Planificación e Programación de Persoal de Administración e Servizos da USC envía, normalmente en el mes de noviembre, un correo electrónico a todos los Servicios y Unidades Administrativas para que hagan propuestas de cursos de formación que consideren de interés para el desarrollo de sus funciones. Estos cursos, una vez seleccionados por el Servicio, son organizados y ofertados por la Universidad. Asimismo, la Xunta de Galicia, a través de la Escola Galega de Administración Pública, organiza cursos de formación destinados al personal de administración y servicios de las tres universidades gallegas en la que se incluyen formación en idiomas extranjeros (inglés, francés, alemán y portugués) y en gallego (actualización del gallego y gallego jurídico). La Escola Galega de Administración Pública hace dos convocatorias anuales para la formación en temas de administración pública y una de idiomas.

El porcentaje de participación del PAS de la Facultad de Filología en actividades de

Grado en Filología Clásica

formación se ha mantenido estable en 2021-2022 con respecto a los cursos anteriores y ha sido ligeramente superior al del curso anterior: 54,55% en 2022-2021, 43,48% en 2020-2021, 66,67% en 2019-2020, 53,85% en 2018-2019, 44% en 2017-2018 y 33,33% en 2016-2017 (5040_I5/I6_2021-2022).

SATISFACCIÓN DEL PAS CON LA OFERTA FORMATIVA

La satisfacción global media manifestada por el PAS de la USC con los cursos de formación recibidos según el Informe de la encuesta de satisfacción del PAS con las actividades formativas desarrolladas en 2020-2021 (no contamos con el informe correspondiente al curso 2021-2022) fue de 7,64 (sobre 10) idéntica a la valoración del curso 2019-2020, y muy similar al 7,84 del curso 2018-2019 (3,99/5 en 2017 y 3,91/5 en 2016)(5040_INF.11_2020-2021, 5040_INF.11_2019-2020, 5040_INF.11_2018-2019, 5040_INF.11_2017-2018). Como en el curso 2019-2020, todos los valores del Informe de la encuesta de satisfacción del PAS con las actividades formativas desarrolladas de 2020-2021 fueron positivos y no hubo grandes cambios con respecto al curso anterior: los aspectos mejor valorados fueron el número de alumnos (8,15/10 muy similar al 8,36/10 de 2019-2020, al 8,25/10 de 2018-2019, al 4,32/5 en 2017-2018 y al 4,28/5 de 2016-2017), los horarios (7,84 frente a 8,03/10 en 2019-2020, 8,14/10 en 2018-2019, 4,10/5 en 2017-2018 y 3,98/5 en 2016-2017), la consecución de los objetivos (7,75/10, 7,75/10 en 2019-2020, 7,93/10 en 2018-2019, 4,02/5 en 2017-2018 y 3,91/5 en 2016-2017) y los contenidos teóricos (7,76/10 en 2020-2021, 7,78/10 en 2019-2020, 7,99 en 2018-2019, 4,05/5 en 2017-2018 y 3,99/5 en 2016-2017). Lo peor valorado en 2020-2021 fueron las aulas e instalaciones (6,87/10) algo que contrastaba con el informe del curso 2019-2020 cuando este aspecto figuraba entre los mejor valorados (7,83/10; 7,9/10 en 2018-2019, 4,23/5 en 2017-2018 y 4,07/5 en 2016-2017) y los contenidos prácticos (6,91/10 en 2020-2021, 7,30/10 en 2019-2020, 7,57/10 en 2018-2019, 3,85/5 en 2017-2018 y 3,79/5 en 2016-2017). La adecuación de la duración del curso a los contenidos, que había sido el aspecto peor valorado en 2019-2020 (7,08/10) obtuvo en 2020-2021 una valoración ligeramente superior (7,16/10, 7,18/10 en 2018-2019, 3,82/5 en 2017-2018 y 3,74/5 en 2016-2017). En general todos los valores superaron el 7 en 2020-2021 con la excepción de los contenidos prácticos y las aulas e instalaciones que se quedaron muy cerca de esta valoración. Aunque los valores en 2020-2021 fueron en general ligeramente más bajos que los del curso anterior, resulta significativo que el 86,97 % (81,33% en 2019-2020) del PAS de la USC recomendaría los cursos a otras personas (5040_INF.11_2020-2021, 5040_INF.11_2019-2020, 5040_INF.11_2018-2019, 5040_INF.11_2017-2018).]

Hay un dato que produce perplejidad y es el de la baja valoración por parte de los estudiantes de su grado de satisfacción con los PAS, muy distinto del que tienen los docentes y que quizá se deba a razones coyunturales o a una situación peculiar desde el punto de vista estadístico. Se podría plantear una acción de mejora, solicitando información explícita al alumnado sobre ello.

Grado en Filología Clásica

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La Memoria de Verificación de la titulación establecía en el apartado correspondiente que el Centro contaba en aquel momento con los recursos materiales y con los servicios suficientes para garantizar el correcto funcionamiento del plan de estudios y la consecución de sus objetivos formativos. Por otra parte, el SGIC de la Facultad desarrolla debidamente los requisitos establecidos en la directriz 7 del programa FIDES-AUDIT (“Garantía da calidade dos recursos materiais e servizos”).

ESPACIOS Y DOTACIÓN

Los recursos materiales, infraestructuras y servicios ofrecidos por la Facultad de Filología son adecuados para el desarrollo de las actividades asociadas al título. El Centro cuenta con espacios suficientes y convenientemente dotados y acondicionados para la realización de las labores asociadas al proceso de enseñanza-aprendizaje: las aulas, seminarios, laboratorios de idioma, aulas de informática, salas de videoconferencia, salas de trabajo, salas de reuniones, Salón de Graos y Salón de Actos están dotados del equipamiento informático necesario y hay cobertura wifi en todo el edificio. Se puede obtener información más detallada sobre este aspecto en <https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/equipamientos>. El servicio de reprografía e impresión ya no se encuentra en las instalaciones del Centro. Aunque las necesidades de este tipo están cubiertas por la oficina que este servicio tiene en la Facultad de ciencias económicas, la necesidad de trasladarse hasta esta ubicación supone una incomodidad evidente para los usuarios del centro. Este servicio realiza labores de digitalización de

Grado en Filología Clásica

material docente, impresión, encuadernación, asesoramiento gráfico, etc.

La facultad cuenta con dos laboratorios de idiomas. Los equipos informáticos del laboratorio de idiomas (B04) fueron renovados en 2015-2016 y se adquirió asimismo un nuevo software para este laboratorio.

BIBLIOTECA

Uno de los puntos de servicio de la Biblioteca universitaria (BUSC) se encuentra en la Facultad de Filología: los fondos bibliográficos de la Biblioteca del Centro son amplios y actualizados tanto en lo que respecta a libros, como a publicaciones periódicas y publicaciones digitales. A pesar de las restricciones presupuestarias de los últimos años, gracias al compromiso del Decanato, los Departamentos, y los grupos de investigación que tienen su sede en la Facultad se ha intentado paliar esta escasez a través de la contribución de todos ellos a la actualización de los fondos bibliográficos, ya que la Biblioteca se considera una herramienta esencial para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación. Por eso, a excepción de la Biblioteca Xeral, la Biblioteca de la Facultad de Filología es la que posee un mayor número de monografías en el sistema de la USC y una de las que cuentan con mayor número de suscripciones a publicaciones periódicas, lo que convierte a esta biblioteca en una de las más importantes del estado español dentro del ámbito de los estudios filológicos. Los datos proporcionados por la dirección de la Biblioteca para el año 2022 son los siguientes:

Total títulos monografías: 171.088

- Total de volúmenes de monografías: 210.666

- Volúmenes de monografías ingresados: 2.903

- Títulos de publicaciones periódicas: 2.770

- Volúmenes prestados en el centro: 30.716

- Volúmenes del centro prestados en la BUSC: 28.663

Principales usuarios

La Biblioteca de Filología, presta sus servicios a los siguientes usuarios y titulaciones:

TITULACIONES	ALUMNOS	PROFESORES
Grao en Lingua e Lit. Españolas	347	33
Grao en Lingua e Lit. Galegas	224	45
Grao en Lingua e Lit. Inglesas	545	42
Grao en Filología Clásica	135	33
Grao en Ling. e Lit. Modernas	356	
Máster Univ. en Est. Med. Europeos	31	
Máster Univ. en Est. da lit. e da Cultura	42	
Máster Univ. en Est. Ingleses Avanzados	25	
Máster Univ. en Lingüística Aplicada	14	
Máster Univ. Erasmus Mundus en Lexicografía	6	
TOTAL USUARIOS	1.725	168

Grado en Filología Clásica

Fondos bibliográficos

Las principales áreas de conocimiento representadas en los fondos de la Biblioteca son: Filología Española, Filología Francesa, Filología Galega, Filología Portuguesa, Filología italiana, Filología Románica, Filología Alemana, Filología Inglesa, Filología Latina, Filología Griega, Lingüística Indoeuropea, Lingüística y Teoría de la Literatura.

Los fondos bibliográficos de la Biblioteca de Filología están divididos en:

- Una colección básica destinada al estudio, compuesta principalmente, por las bibliografías recomendadas así como por los manuales de uso más frecuente, los diccionarios y enciclopedias y los libros de lectura obligatoria. Esta colección tiene presupuesto propio, está situada en la Sala de Lectura de la Biblioteca y es de acceso directo para todos los usuarios. Es la sección conocida como **Frecuente**.
- Otra colección formada, principalmente, por las obras destinadas a la docencia e investigación. Se adquieren con presupuesto asignado en los presupuestos de la BUSC y con los fondos destinados a la adquisición bibliográfica de los proyectos de investigación y de los departamentos. Esta colección está situada en el piso -1 y su acceso está restringido al personal autorizado.

Las publicaciones periódicas, tanto en curso como canceladas, se encuentran en el piso 1 y su acceso es libre.

En el piso 2 se encuentra la Sala de Investigadores con la Sección Reserva, la Cátedra Valente y la Cátedra Valle-Inclán. El acceso a las Cátedras está restringido.

Las colecciones de la Biblioteca, comprenden más de 208.000 volúmenes de monografías y más de 2.500 títulos de revistas, de las que 114 están en curso de recepción. Cuenta también con importantes bases de datos: *Acta Sanctorum*, *Brepolis*, *Linguistic on Language Behavior Abstracts* (LLBA), *Lion Literatura Online*, *Mirabile*, *MLA*, *Patrología Latina Database*, *Thesaurus Linguae Graecae* (TLG) y *Thesaurus Linguae Latinae* (TLL).

Anualmente el personal de la Biblioteca revisa las programaciones docentes de las materias para actualizar los fondos bibliográficos y garantizar la disponibilidad de los manuales y las fuentes bibliográficas a principio de curso adquiriendo nuevos ejemplares de las obras más demandadas. En cuanto a las bibliografías recomendadas en las materias de Grado, se dispone sólo de una cantidad aproximada porque no se dispone de medios para realizar un cálculo más exacto, ya que el programa no permite la consulta de estos datos de manera automática. Se incluyen además de los libros, artículos de revistas y documentos subidos al aula virtual. Hay bibliografía que se repite y que es común para los distintos graos. Podemos indicar que la cifra media de referencias bibliográficas para cada grado es:

GRAO	REF. BIBLIOGRÁFICAS
Grao en Lingua e Lit. Españolas	3.105
Grao en Lingua e Lit. Galegas	3.010
Grao en Lingua e Lit. Inglesas	3.200
Grao en Filología Clásica	3.028
Grao en Ling. e Lit. Modernas	3.120
TOTAL	15.463

Grado en Filología Clásica

La biblioteca cuenta con redes sociales: *Pinterest*, *Facebook* e *Instagram*.

Satisfacción con el servicio de biblioteca

En las encuestas realizadas por la Biblioteca a finales de junio de 2022 a profesores y alumnos del Centro, en relación con el grado de satisfacción con los recursos ofrecidos, los resultados fueron:

- el 81,44 % del alumnado expresa un grado de satisfacción de entre 7 y 10 (sobre 10) respecto a la disponibilidad de las bibliografías recomendadas por el profesorado en la biblioteca.
- el 80,85 % del alumnado opina que los recursos de información que ofrece la biblioteca al alumnado están actualizados.
- el 84,2 % del alumnado expresa un grado de satisfacción de 7 a 10 con los recursos que ofrece la Biblioteca.
- el 95,7 % de los profesores expresa un grado de satisfacción de entre 7 y 10 (sobre 10) con los recursos de información que proporciona la Biblioteca.

La Biblioteca ofrece además cursos de formación para estudiantes, entre ellos un curso online destinado a estudiantes de primer curso con el objetivo de facilitarles las competencias informacionales necesarias para saber utilizar los recursos bibliográficos a su disposición y construir a partir de ellos sus propias conclusiones y conocimientos de modo autónomo y ético. El interés por los cursos impartidos en Competencias en Información aumenta como se puede ver en la siguiente tabla:

ANO 2018	1 CURSO	40 ALUMNOS/AS
ANO 2019	2 CURSOS	86 ALUMNOS/AS
ANO 2020	3 CURSOS	72 ALUMNOS/AS
ANO 2021	2 CURSOS	151 ALUMNOS/AS
ANO 2022	3 CURSOS	195 ALUMNOS/AS

ACCIONES DE MEJORA EN INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

En los últimos años se han llevado a cabo diversas acciones de mejora de las instalaciones y el equipamiento informático que resumimos a continuación. En este sentido es necesario tener en cuenta que estas acciones se han llevado a cabo en un escenario económico principalmente desfavorable y marcado por la incidencia del COVID-19 a partir del segundo semestre del curso 2019-2020. Las mejoras desglosadas a continuación por curso de ejecución han contribuido de modo decisivo a garantizar un

Grado en Filología Clásica

adecuado desarrollo de las competencias que definen el título y de las actividades recogidas en la Memoria de Verificación.

Curso 2016-2017

Durante el curso 2016-2017 se mantuvo la política que llevaba desarrollando la Facultad en los últimos años de mejora constante de sus infraestructuras y de su equipamiento para la docencia. Las mejoras más significativas del curso 2016-2017 fueron las siguientes:

- Renovación de equipamiento informático: ordenadores y cañones en aulas y seminarios de docencia; sistema de amplificación de aulas; nuevos sistemas de proyección para el Salón de Graos y el Salón de Actos; sustitución de los auriculares del aula de informática de docencia (D02).
- Acondicionamiento de los espacios docentes: eliminación de los armarios en las aulas pequeñas; barnizado de las tarimas y pintura de las puertas de las aulas; instalación de enchufes en las dos primeras filas de las aulas y en los seminarios.
- Adquisición de mobiliario: asientos en los pasillos; sillas en los despachos.
- Mejora de los fondos bibliográficos de la biblioteca de la Facultad (6.000€ del presupuesto descentralizado del año 2017).

Curso 2017-2018

Las mejoras más significativas del curso 2017-2018 fueron las siguientes:

- a. Renovación de equipamiento informático: sustitución de cañones y de pantallas de proyección en aulas y seminarios de docencia; adquisición de discos duros SSD para los ordenadores de las aulas y seminarios de docencia; adquisición de una pantalla inteligente para la nueva aula de docencia B10 (v. más abajo); adquisición de ordenadores portátiles para la docencia y para préstamo de la biblioteca; adaptación de los auriculares del aula del laboratorio de idiomas B04.
- b. Acondicionamiento de los espacios docentes: conversión del antiguo despacho B10 en un aula para la docencia; insonorización de la sala de videoconferencia B03; barnizado de las tarimas de las aulas; colocación de estores en algunas aulas y en salas de trabajo;
- c. Adquisición de mobiliario: adquisición de mobiliario (mesas, sillas etc.) para la nueva aula de docencia B10; adquisición de tableros modulares para el vestíbulo.
- d. Mejora de los fondos bibliográficos de la biblioteca de la Facultad (10.000€ del presupuesto descentralizado del año 2018).

Curso 2018-2019

Durante el curso 2018-2019 las mejoras más significativas objeto de informe fueron las siguientes:

- a. Renovación de equipamiento informático: sustitución de cañones y de pantallas de proyección en aulas y seminarios de docencia; adquisición de ordenadores para la docencia.
- b. Acondicionamiento y mantenimiento de los espacios: acondicionamiento del Salón de Graos; obras de reparación de problemas de filtración de agua; acondicionamiento del despacho PDI ad honorem en la Biblioteca; instalación de puntos de acceso adicionales para cobertura wifi; Sustitución de varios

Grado en Filología Clásica

cristales (biblioteca, pasillos, despacho vicedecanato), que habían sufrido actos vandálicos denunciados en la Comisaría de Policía en 2016.

- c. Adquisición de mobiliario: sustitución parcial de las sillas de los despachos de PDI; adquisición de estantes (almacenes departamentos); colocación de estores en algunas aulas y en los pisos de los despachos.

Curso 2019-2020

Durante el curso 2019-2020 las mejoras más significativas fueron las siguientes:

- a. Renovación de equipamiento informático: sustitución y/o arreglo de cañones, de ordenadores y de pantallas de proyección en aulas y seminarios de docencia.
- b. Acondicionamiento y mantenimiento de los espacios: obra de acondicionamiento y ampliación de local para depósito de libros de la biblioteca de la Facultad de Filología; colocación de vinilos en el Salón de Actos, en los 136 despachos y en los espacios de las Cátedras Institucionales (Inauguración de los espacios "Valle-Inclán" y "Jose Ángel Valente" el 12/09/2019); obras de reparación por problemas de filtración de agua, de canalones e impermeabilización de diversos elementos en fachada y cubiertas; obras de reparación de parte del techo de los soportales exteriores de la facultad; pintura y reparación de puertas, barandillas y paredes en diversas dependencias de la facultad: lijado, sellado y pintura/barniz de puertas y zócalos en varias zonas de la facultad; revisión puntos de acceso adicionales para cobertura wifi; obra de desmontaje y montaje para sustitución de lámparas en las aulas de la Facultad por lámparas led; arreglo y colocación de estores en algunas aulas, en los pasillos y en el Salón de Actos..
- c. Adquisición de mobiliario: obra de desmontaje y montaje para sustitución de lámparas en las aulas de la facultad por lámparas led; equipamiento de la "sala de microondas" de la facultad y fuente de agua refrigerada; sustitución parcial de las sillas de los despachos de PDI y aulas.

Curso 2020-2021

Durante el curso 2020-2021 las mejoras más significativas fueron las siguientes:

- a. Renovación de equipamiento informático/tecnológico: revisión y mantenimiento de la megafonía de las aulas; renovación de ordenador PC y monitor del Decanato; adquisición de micrófonos de solapa para docencia; adquisición de equipamiento informático diverso (1 ordenador de mesa y 3 monitores); adquisición de 2 Monitores Samsung QM49R con soporte e instalación en el vestíbulo de la Facultad; adquisición de micrófonos sin hilos y amplificadores para la docencia; adquisición de proyectores Maxell; reparación: Mackie Onyx Producer 2-2; interface de audio USB con 2 entradas y 2 salidas de audio; adquisición de impresora "Epson Multifunción WorkForce Pro WF-3820DWF" (CAPLE) pruebas CAPLE; adquisición de amplificador para aula; adquisición de impresora para la biblioteca.
- b. Acondicionamiento y mantenimiento de los espacios: reparaciones diversas en el edificio: sustitución de bajantes de la cubierta, reparación falso techo, pintura en varios espacios de la Facultad; obra de montaje y desmontaje de andamio; mamparas (según presupuesto 874 de 30/09/2020 MEDIDAS COVID-19); diseño, elaboración y colocación de paneles de vinilo en la Facultad (Medidas anti-Covid-19); obras de impermeabilización en la terraza de la biblioteca; instalación de una toma doble para 2 pantallas informativas en el hall de la Facultad de Filología; instalación de una caja de toma de teléfono en el pasillo de los despachos 409 y 410; fabricación y montaje de 26 soportes de acero para sujeción de puertas (Medidas anti Covid-19); instalación de una toma sencilla en la sala Covid en la F. Filología, y otra más en el despacho de la vicedecana Rosa Marta Gómez Pato (Medidas anti Covid-19);

Grado en Filología Clásica

conectorizado del cableado existente en mesa y patch de mesa de ponentes; reparación de estores enrollables colocados en diversos locales de la Facultad; obra de acondicionamiento de despachos en la zona de la Biblioteca de la Facultad de Filología; obra de instalación de soporte de techo para cámara y canalización para cabos eléctricos en el aula C1; trabajo de instalación de cabo eléctrico en suelo de madera y posterior arreglo en el salón de graos de la Facultad; arreglo de la rampa de acceso.

- c. Adquisición de mobiliario: renovación de estantes y papeleras; mesa de dirección, cajonera y estantes, más 5 bancos de exterior; suministración de material eléctrico para mantenimiento de instalación; material de ferretería para mantenimiento en la Facultad: barra antipánico para puerta.

Curso 2021-2022

Durante el curso 2020-2021 las mejoras más significativas fueron las siguientes:

- a. Renovación de equipamiento informático/tecnológico: adquisición de altavoces, mezclador amplificador, micrófonos; adquisición de monitores, selector, distribuidor y pantalla de proyección; adquisición de proyector láser 3 lcd Epson; adquisición de videoprojector para las aulas; adquisición de mesa de sonido digital, caja de escenario, alta voces de 2 vías, amplificadores, micrófonos, soportes para micrófonos, mesa técnica; adquisición de 5 ordenadores de sobremesa; adquisición de cámara de videoconferencia y proyector para su instalación en la sala B03, con cabos, soportes, extensores, adaptadores, canalizaciones e instalación; adquisición de material eléctrico: selector HDMI VS221HD20 2 entradas a 1 salida HDMI. StarTech ST124HD202 Distribuidor HDMI 4 salidas. Mecanismo HDMI SIMON K45. Startech HDACMM50CM. Adaptador MiniHDMI a HDMI. Starte ...
- b. Acondicionamiento y mantenimiento de los espacios: obras de instalación de red de voz y datos de los nuevos despachos de la biblioteca; suministración de material eléctrico; instalación de tomas de conexión telefónica en el pasillo de las plantas 2 y 3 de la Facultad de Filología - Incidencia 826935; construcción y colocación en tubo inoxidable para sujección de bicicletas y arreglo de los soportes viejos; instalación y montaje del equipamiento audiovisual del salón de actos; instalación da megafonía de las aulas C11 y C12; revisión del sistema de videoproyección de las aulas de la facultad; pavimentación del aparcamiento de la Facultad de Filología; mantenimiento interior del sistema de climatización de la Facultad de Filología; revisión y mantenimiento del alumbrado exterior de la Facultad de Filoloxía; reposición de aceras y elementos exteriores en los alrededores de la Facultad de filoloxía; control de plagas 2022 de la Facultad de Filología; material de ferretería para la conserjería de la Facultad de Filología durante 2022; obra de instalación y mantenimiento del cableado de comunicaciones en la Facultad de Filología; alta de telefonía en nueva roseta; trabajos de pintura y reparaciones en las paredes de los pasillos de la facultad; fabricación y colocación de tablonos sobre los radiadores en los pasillos del 2º y 3º piso de la facultad; suministración e instalación de estores para las ventanas de las escaleras y para la bibioteca; obra de instalación de un sistema de iluminación en las salas de exposiciones en la Facultad de Filología; servicio de instalación y mejora de equipamiento de sonido auditorio (salón de actos); reparación de la puerta de acceso a la facultad de acero inoxidable; trabajos de pintura en el despacho de la Secretaría del Dpto. de Lingua e Literatura Españolas, Teoría da Literatura e Lingüística Xeral; reparación del carro de transporte de la conserjería del centro; suministración e instalación de red wifi en la facultad.
- c. Adquisición de mobiliario: adquisición de 5 mesas especiales; cambio de mesas fijas y expositores fijos en móviles en la Facultad de Filología; adquisición de fotografías artísticas; adquisición de material

Grado en Filología Clásica

eléctrico diverso; adquisición de 6 mesas plegables; adquisición de estantes modelo CS para la biblioteca de la facultad; adquisición de 5 bancos de exterior modelo NOR.

Todas estas actuaciones ponen de manifiesto el interés por el mantenimiento de los espacios de la Facultad de Filología en el mejor estado posible y la renovación de los materiales. Prueba de ello son los índices de satisfacción referentes a estos aspectos que se analizan más abajo.

CAMPUS VIRTUAL

El uso del campus virtual se ha seguido generalizando a lo largo de estos años, lo que ha permitido una mayor flexibilidad en la comunicación entre profesores y alumnos, y ha facilitado nuevas vías de enriquecimiento de los procedimientos docentes. El uso de esta herramienta se vio obligatoriamente impulsado como efecto de la incidencia del COVID-19 en el segundo semestre de 2019-2020, cuando se convirtió en una de las herramientas esenciales que permitieron mantener la docencia en modo remoto evitando así consecuencias más perniciosas. Como se explica en el CRITERIO 1.1 y 1.2, en todas las materias el profesorado elaboró materiales y actividades específicas para utilizar como parte de la docencia no presencial.

Debido a las restricciones de aforo derivadas de las medidas sanitarias decretadas por las autoridades, el Campus virtual siguió disfrutando de gran protagonismo en el desarrollo de las actividades docentes durante el curso 2020-2021 y en los inicios del curso 2021-2022, en los que el uso de esta herramienta permitió la partición de los grupos de docencia en subgrupos más pequeños para dar satisfacción a las limitaciones de aforo en las aulas de la facultad. Como se explica en detalle en el CRITERIO 1.2 más arriba, en las circunstancias de restricción de aforos señaladas para los cursos 2020-2021 y principio de 2021-2022, en general, el PDI optó por mantener la presencialidad plena en las sesiones interactivas (esto es, utilizar las sesiones presenciales prioritariamente para docencia interactiva) y adaptar las sesiones expositivas a formatos virtuales asíncronos consistentes principalmente en la elaboración de vídeos a disposición del estudiantado en las aulas virtuales de las materias. De este modo, se consiguió mantener la tipología de las actividades docentes (sesiones expositivas e interactivas de seminario), pero en la mayoría de los casos combinando sesiones presenciales síncronas y virtuales asíncronas a través del Campus virtual. Durante el primer semestre de 2021-2022 se mantuvo este carácter mixto que combinaba la docencia presencial (principalmente en el caso de las sesiones interactivas) y virtual (principalmente en las sesiones expositivas con la utilización de materiales -generalmente vídeos- a disposición del alumnado a través del aula virtual de cada materia). Esta situación se mantuvo hasta noviembre de 2021, cuando las materias recuperaron su tipología habitual.

ACCESIBILIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

Aunque las características estructurales del edificio impiden una accesibilidad universal para personas con discapacidades físicas que afectan a su movilidad (por ejemplo, el acceso a los despachos de PDI de las plantas 2 y 4), la gran mayoría de los espacios son accesibles para personas con estas características, y en los últimos años se han seguido realizando mejoras significativas, como por ejemplo la instalación de la rampa de acceso al salón de actos. En este sentido, las reformas para permitir la accesibilidad universal todavía no se han podido acometer por su elevado coste económico. El Centro cuenta con plazas de aparcamiento reservadas a personas con movilidad reducida tanto en las inmediaciones del edificio como en el aparcamiento regulado con barrera. Además, como se puede observar en los listados referentes a la adquisición de mobiliario, el centro ha adquirido mobiliario especial para facilitar las actividades docentes a los grupos con movilidad reducida.

Grado en Filología Clásica

Con respecto a la prevención de riesgos, el Servicio de Prevención de Riesgos de la USC (<http://www.usc.es/sprl>) pone regularmente en práctica diversos planes para la promoción de la salud y la seguridad en el trabajo. La Facultad se sumó en estos años a las actividades de autoprotección coordinadas por este servicio, realizando planes de evacuación y simulacros, e implicando a estudiantes, PDI y PAS en la cultura preventiva por medio de la promoción de información al respecto entre todos los colectivos. De este modo, la Facultad puede afrontar de forma efectiva las posibles situaciones de emergencia que se puedan producir.

Las actividades de prevención de riesgos cobraron especial importancia durante los cursos en los que la incidencia del COVID_19 afectó especialmente a las labores docentes y discentes, de modo que en el curso 2020-2021 se puso en funcionamiento un protocolo específico en la facultad de acuerdo con las resoluciones de la USC. Tal protocolo hizo necesario el establecimiento de una Sala Covid para acoger al alumnado que presentara síntomas durante las sesiones de docencia presencial, la designación de un delegado COVID, que recayó en la vicedecana Rosa Marta Gómez Pato, la instalación de soportes con rollos de papel en los pasillos delante de cada aula, y la dotación de las aulas con dispensadores de gel hidroalcohólico y limpiadores desinfectantes regulares y específicos para material informático. Los puestos de las aulas fueron numerados para indicar claramente cuáles de ellos podían ser ocupados por el alumnado para mantener las distancias de seguridad, y se estableció un sistema de registro a través de una aplicación en el teléfono móvil en la que el alumnado debía dejar registrado el asiento ocupado en cada clase.

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN AL ESTUDIANTADO

- Oficina de Información Universitaria (OIU) (www.usc.es/oiu): proporciona servicio de información, orientación y asesoramiento para la incorporación de estudiantes a la USC y para la gestión de los distintos tipos de necesidades que van surgiendo durante la titulación. La información proporcionada por la OIU incluye, por ejemplo, la relacionada con los trámites y gestiones de los procedimientos académicos y de extensión universitaria.
- Unidades de Gestión Académica (UXA) (<http://www.usc.es/gl/servizos/uxa/>): desarrollan, de modo centralizado, los procesos de gestión administrativa de interés para los estudiantes (matrícula, certificados, reconocimientos, actas etc.). La mayor parte de estas gestiones pueden ser tramitadas por los estudiantes a través de su Secretaría Virtual.
- Servicio de Relaciones Exteriores (SRE) (<http://www.usc.es/gl/servizos/ore/>): gestiona los programas de movilidad (nacional e internacional) y asesora a los estudiantes (además del PDI y PAS) en lo relativo a convocatorias, bolsas etc.
- Área de Orientación Laboral y Empleo ([Empleo | Universidad de Santiago de Compostela \(usc.gal\)](http://empleo.universidaddecompostela.usc.gal)): pone a disposición de los estudiantes información y recursos de interés para la búsqueda de empleo y el desarrollo profesional, prácticas (nacionales e internacionales), así como jornadas y foros de encuentro entre empresas y estudiantes/titulados y actividades formativas en habilidades y técnicas para la búsqueda de empleo.
- Servicio de Participación e Integración Universitaria (SEPIU) (<http://www.usc.es/sepiu>): promueve la integración de los estudiantes con necesidades especiales, ofreciendo medidas de apoyo a estudiantes con discapacidad, asesoramiento para la realización de adaptaciones curriculares, alojamiento a estudiantes con necesidades especiales e información sobre becas específicas para estos estudiantes.

SERVICIOS PROPIOS DE LA FACULTAD: PAT

Durante el curso 2016-2017, la Facultad aprobó un *Plan de Acción Titorial (PAT)*, que formalizó así la política activa de orientación y atención al estudiantado que venía desarrollando durante años por medio de acciones a distintos niveles y que constituían, en la práctica, un Plan de Acción Titorial. El diseño y puesta en marcha del PAT fueron acordados por la CCC en su reunión de 29/11/2016 (Acción de Mellora 3 de la Memoria de Calidad do Centro del curso 2015-2016; fecha de finalización prevista: 31/07/2017). El PAT fue aprobado por la CCC el 07/03/2017 y posteriormente por la Xunta de Facultad el 07/03/2017. El PAT se revisa anualmente (Comisión de Calidad).

Para dar cuenta de las actividades organizadas en el seno del PAT de la Facultad de Filología durante los cursos relativos al presente informe, se ha organizado la información en tres bloques (Actividades de información y divulgación de la oferta docente de la Facultad, Actividades de acogida y orientación a estudiantes propios y Actividades de acogida y orientación a estudiantes ajenos), donde se recopila información correspondiente al período 2016-20122.

1. Actividades de información y divulgación de la oferta docente de la facultad

1.1 Participación del PDI de la Facultad en distintas actividades del programa *A Ponte entre o ensino medio e a USC*. Datos extraídos de las sucesivas memorias *A Ponte entre o ensino medio e a USC*

http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/perfis/futuros/aponte/descargas/memoria_aponte_2016-17.pdf

<http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/perfis/futuros/aponte/descargas/memoria-2017-2018.pdf>

<https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/perfis/futuros/aponte/descargas/memoria-2018-2019.pdf>

<https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/perfis/futuros/aponte/descargas/MEMORIA-2019-2020.pdf>

<https://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/perfis/futuros/aponte/descargas/MEMORIA-2020-2021.pdf>

Estas memorias se pueden consultar también en: <https://www.usc.es/gl/perfis/futuros/aponte>.

1.1.1 Participación del PDI de la Facultad de Filología en las charlas temáticas en los centros de enseñanza media de Galicia:

Curso 2016-2017

MARÍA ÁLVAREZ DE LA GRANJA (Área de Filologías Galega e Portuguesa). Charla “Cal ti es, así me dis. Idiosincrasia e universalidade na fraseoloxía galega” impartida en: IES FÉLIX MURIEL (Rianxo – A Coruña); IES A PINGUELA (Monforte de Lemos – Lugo); IES RIO CABE (Monforte de Lemos – Lugo); IES MENDIÑO (Redondela – Pontevedra); CPI DE CERVANTES (San Román de Cervantes – Lugo)

FRANCISCO XOSÉ DUBERT GARCÍA (Área de Filologías Galega e Portuguesa). Charla “Linguas en contacto” impartida en: IES DE MOS (Mos – Pontevedra); IES EDUARDO PONDAL (Santiago de Compostela - A Coruña); CPI PLURILINGÜE CERNADAS DE CASTRO (Lousame – A Coruña); IES Nº 1 (Ordes – A Coruña);

Grado en Filología Clásica

JOSÉ VIRGILIO GARCÍA TRABAZO (Área de Lingüística Indoeuropea). Charla “Lingüística Indoeuropea: reconstruíndo a prehistoria das nosas linguas e culturas” impartida en: IES FERNANDO ESQUIO (Neda); IES GARCÍA BARBÓN (Verín – Ourense); IES ESPÍÑEIRA (Boiro – A Coruña)

LAURA MARÍA LOJO RODRÍGUEZ (Área de Filología Inglesa). Charla “Bram Stoker’s Dracula: Literature and cinema” impartida en: IES MARUXA MALLO (Ordes – A Coruña); IES LAXEIRO (Lalín – Pontevedra)

MARÍA BELÉN MÉNDEZ NAYA (Área de Filología Inglesa). Charla “Recent changes in English” impartida en: IES DO MILLADOIRO (Ames – A Coruña); IES LUIS SEOANE (Pontevedra); IES TERRA DO XALLAS (Santa Comba - A Coruña); IES M^a SOLIÑO (Cangas – Pontevedra); IES PONTE CALDELAS (Ponte Caldelas – Pontevedra)

Curso 2017-2018

ROSARIO ÁLVAREZ BLANCO (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla “O patrimonio lingüístico: ¿de quen é a lingua?” impartida en: IES DE QUIROGA (Quiroga – Lugo); IES EDUARDO PONDAL (Santiago de Compostela - A Coruña); IES MENDIÑO (Redondela – Pontevedra).

MARÍA ÁLVAREZ DE LA GRANJA (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla “Cal ti es, así me dis. Idiosincrasia e universalidade na fraseoloxía galega” impartida en: IES TORRENTE BALLESTER (Pontevedra); IES DE QUIROGA (Quiroga – Lugo); IES FELIX MURIEL (Rianxo - A Coruña); CPR LOS SAUCES (Pontevedra)

ANA ISABEL BOULLÓN AGRELO (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla: “Por qué nos chamamos así? Os apelidos galegos” impartida en: IES TERRA DO XALLAS (Santa Comba - A Coruña); IES CABO ORTEGAL (Cariño - A Coruña); IES BECERREÁ (Becerreá – Lugo)

FRANCISCO XOSÉ DUBERT GARCÍA (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla “Linguas en contacto” impartida en: IES AS INSUAS (Muros - A Coruña); IES URBANO LUGRÍS (Malpica de Bergantiños - A Coruña); IES ALFOZ-VALADOURO (Lugo); IES MENDIÑO (Redondela – Pontevedra)

JOSÉ VIRGILIO GARCÍA TRABAZO (Área de Lingüística Indoeuropea). Charla “Lingüística Indoeuropea: reconstruíndo a prehistoria das nosas linguas e culturas” impartida en: IES TORRENTE BALLESTER (Pontevedra); IES CAMILO JOSÉ CELA (Padrón - A Coruña); IES A PINGUELA (Monforte de Lemos – Lugo)

LAURA MARÍA LOJO RODRÍGUEZ (Área de Filología Inglesa). Charla “William Shakespeare” impartida en: IES ALFOZ-VALADOURO (Lugo); IES DE PONTE CALDELAS (Ponte Caldelas – Pontevedra); IES DE QUIROGA (Quiroga – Lugo)

MARÍA BELÉN MÉNDEZ NAYA (Área de Filología Inglesa). Charla “Teenager language, a linguaxe adolescente” impartida en: IES N^o 1 (Ribeira – A Coruña); IES AS INSUAS (Muros - A Coruña); IES N^o 1 O Carballiño (O Carballiño – Ourense); IES CABO ORTEGAL (Cariño - A Coruña); IES ARCEBISPO XELMIREZ I (Santiago de Compostela - A Coruña).

XULIO SOUSA FERNÁNDEZ (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla “Como coñecemos a orixe

Grado en Filología Clásica

das palabras” impartida en: IES ANTONIO FRAGUAS (Santiago de Compostela - A Coruña); IES MARUXA MALLO (Ordes - A Coruña); CPI DE MONDARIZ (Mondariz – Pontevedra); CPR OBRADOIRO (A Coruña); IES MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ (Vilagarcía de Arousa – Pontevedra)

TANIA VÁZQUEZ GARCÍA (Investigadora). Charla “As mulleres medievais do Noroeste Peninsular: mitos e realidades...” impartida en: IES BECERREÁ (Becerreá – Lugo); IES ANXEL FOLE (Lugo); IES LUIS SEOANE (Pontevedra); IES MARUXA MALLO (Ordes - A Coruña); IES DE BRION (Brión - A Coruña).

Curso 2018-2019

MARÍA ÁLVAREZ DE LA GRANJA (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla “Cal ti es, así me dis. Idiosincrasia e universalidade na fraseoloxía galega” impartida en: IES TERRA DO XALLAS (Santa Comba – A Coruña); IES CHANO PIÑEIRO (Forcarei – Pontevedra); IES PRIMEIRO DE MARZO (Baiona – Pontevedra); IES NOSA SEÑORA DOS OLLOS GRANDES (Lugo); IES MENDIÑO (Redondela – Pontevedra)

ANA ISABEL BOULLÓN AGRELO (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla: “Por qué nos chamamos así? Os apelidos galegos” impartida en: IES RIO CABE (Monforte de Lemos – Lugo); IES LAXEIRO (Lalín – Pontevedra); COLEGIO PABLO VI (A Rúa – Ourense).

FRANCISCO XOSÉ DUBERT GARCÍA (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla “Linguas en contacto” impartida en: IES FRANCISCO DAVIÑA REY (Monforte de Lemos – Lugo); IES BECERREÁ (Becerreá – Lugo); IES PONTEPEDRIÑA (Santiago de Compostela – A Coruña); IES AUGA DE LAXE (Gondomar – Pontevedra)

JOSÉ VIRGILIO GARCÍA TRABAZO (Área de Lingüística Indoeuropea). Charla “Lingüística Indoeuropea: reconstruíndo a prehistoria das nosas linguas e culturas” impartida en: IES UNIVERSIDADE LABORAL (Culleredo-A Coruña); IES PINO MANSO (O Porriño – Pontevedra); CPI TINO PLURILINGÜE GRANDIO (Guntín – Lugo); IES MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ ESTÉVEZ (Vilagarcía de Arousa- Pontevedra); IES FERNANDO ESQUÍO (Neda – A Coruña)

MARÍA BELÉN MÉNDEZ NAYA (Área de Filoloxía Inglesa). Charla “A journey through the history of the vocabulary of English. Unha viaxe no tempo: O vocabulario do inglés a través da historia” impartida en: IES MONTE NEME (Carballo – A Coruña); IES SANXILLO (Lugo); IES NOSA SEÑORA DOS OLLOS GRANDES (Lugo); IES ARCEBISPO XELMIREZ I (Santiago de Compostela – A Coruña); IES LUIS SEOANE (Pontevedra)

NURIA RODRÍGUEZ PEDREIRA (Área de Filoloxía Francesa). Charla “As linguas modernas na USC: una opción con futuro” impartida en: IES 12 DE OUTUBRO (Ourense); IES FRANCISCO ASOREY (Cambados- Pontevedra)

XULIO SOUSA FERNÁNDEZ (Área de Filoloxías Galega e Portuguesa). Charla “Como cambia o significado das palabras?” impartida en: IES «RAFAEL PUGA RAMÓN» (A Coruña); IES MANUEL CHAMOSO LAMAS (O Carballiño – Ourense); IES DO CAMIÑO (Palas de Rei – Lugo); IES MARUXA MALLO (Ordes – A Coruña); IES CAMPO DE SAN ALBERTO (Noia – A Coruña).

Participaron en las charlas los estudiantes siguientes; Mara Guillán Rosales (GLLM) en el IES Armando

Grado en Filología Clásica

Cotarelo Valledor, Enrique Salvado Vigo (Grao Filología Clásica) en el IES Antonio Fraguas Fraguas, Miguel Rancaño Míguez (GLLG) en el IES Mendiño.

Curso 2019-2020

MARÍA ÁLVAREZ DE LA GRANJA (Área de Filologías Galega e Portuguesa). Charla “Cal ti es, así me dis. Idiosincrasia e universalidade na fraseoloxía galega” impartida en: IES SANXILLO (Lugo); IES MANUEL CHAMOSO LAMAS (O Carballiño – Ourense); IES XULIÁN MAGARIÑOS (Negreira - A Coruña); IES PLURILINGÜE FONTEXERÍA (Muros - A Coruña); IES AGRA DE RAÍCES (Cee - A Coruña)

ANA ISABEL BOULLÓN AGRELO (Área de Filologías Galega e Portuguesa). Charla: “Por qué nos chamamos así? Os apelidos galegos” impartida en: IES DO CAMIÑO (Palas de Rei – Lugo); IES 12 DE OUTUBRO (Ourense); IES PEDREGAL DE IRIMIA (Meira – Lugo).

FRANCISCO XOSÉ DUBERT GARCÍA (Área de Filologías Galega e Portuguesa). Charla “Linguas en contacto” impartida en: IES MONTE DA VILA (O Grove – Pontevedra); IES CAMPO DE SAN ALBERTO (Noia - A Coruña); IES TERRA DE XALLAS (Santa Comba - A Coruña); CPI PLURILINGÜE O CRUCE (Cerceda - A Coruña).

MARÍA BELÉN MÉNDEZ NAYA (Área de Filología Inglesa). Charla “Words that tell us stories: why do meanings change? (Palabras que nos contan historias: Por que cambia o significado das palabras?)” impartida en: IES BECERREÁ (Becerreá – Lugo); IES AS LAGOAS (Ourense); IES MONTE DA VILA (O Grove – Pontevedra); IES SANXILLO (Lugo); IES ARCEBIPO XELMIREZ I (Santiago de Compostela - A Coruña)

VICTOR MILLET SCHRÖDER (Área de Filología Alemá). Charla “Filologías con futuro: Lingua e Literatura Alemás e Humanidades dixitais” impartida en: IES ROSALÍA DE CASTRO (Santiago de Compostela - A Coruña)

NURIA RODRÍGUEZ PEDREIRA (Área de Filología Francesa). Charla “As linguas modernas na USC: una opción con futuro” impartida en: CPI PLURILINGÜE O CRUCE (Cerceda - A Coruña).

XULIO SOUSA FERNÁNDEZ (Área de Filologías Galega e Portuguesa). Charla “Como cambia o significado das palabras?” impartida en: IES 12 DE OUTUBRO (Ourense); CPI PLURILINGÜE O CRUCE (Cerceda - A Coruña)

Curso 2020-2021

ANA ISABEL BOULLÓN AGRELO (Área de Filologías Galega e Portuguesa). Charla: “Por qué nos chamamos así? Os apelidos galegos” impartida en: IES DIONISIO GAMALLO (Ribadeo – Lugo); IES PLURILINGUE FONTEXERÍA (Muros - A Coruña); IES DO MILLADOIRO (Ames - A Coruña)

FRANCISCO XOSÉ DUBERT GARCÍA (Área de Filologías Galega e Portuguesa). Charla: “Linguas en contacto” impartida en: IES PAZO DA MERCÉ (As Neves – Pontevedra); IES GONZALO TORRENTE BALLESTER (Pontevedra); IES PLURILINGÜE ROSALÍA DE CASTRO (Santiago de Compostela - A Coruña); IES de SOUTOMAIOR (Soutomaior – Pontevedra); IES Nº 1 (Ribeira - A Coruña).

MARÍA BELÉN MÉNDEZ NAYA (Área de Filología Inglesa). Charla: “A journey through time: The history of

Grado en Filología Clásica

English vocabulary” impartida en: IES AS LAGOAS (Ourense); IES CAMILO JOSÉ CELA (Padrón - A Coruña); IES ARCEBISPO XELMIREZ I (Santiago de Compostela - A Coruña); IES XESÚS TABOADA CHIVITE (Verín – Ourense); IES AS LAGOAS (Ourense)

VICTOR MILLET SCHRÖDER (Área de Filología Alemá). Charla: “Filologías con futuro, tradicionais e dixitais” impartida en: IES MONTE CASTELO (Burela – Lugo)

XULIO SOUSA FERNÁNDEZ (Área de Filologías Galega e Portuguesa). Charla: “Como cambia o significado das palabras?” impartida en: IES MONTE DA VILA (O Grove – Pontevedra); IES CAMILO JOSÉ CELA (Padrón - A Coruña); IES CARLOS CASARES (Viana do Bolo – Ourense); IES DO MILLADOIRO (Ames - A Coruña); IES AS LAGOAS (Ourense)

1.1.2 Encuentros en la USC 2016-2017:

Cada curso en el mes de febrero se celebran los Encuentros de la USC en el Campus de Santiago de Compostela. Con esta iniciativa los estudiantes de enseñanza media pueden recibir información sobre los estudios universitarios en los que están más interesados (contenidos, salidas profesionales etc.) y visitar el centro donde quieren estudiar. En la Facultad de Filología son recibidos por los responsables del centro, los coordinadores de los títulos de grado y menciones, además de la alumna tutora. A continuación se concretan las fechas y el número de participantes en estos encuentros por curso:

Curso 2016-2017: 7, 8 y 9 febrero de 2017; 4.140 estudiantes de 70 centros de enseñanza secundaria de toda Galicia. Visitaron la Facultad de Filología un total de 335 estudiantes.

Curso 2017-2018: 6, 7 y 8 febrero de 2018; 3.356 estudiantes de 63 centros de enseñanza secundaria de toda Galicia. Visitaron la Facultad de Filología un total de 354 estudiantes.

Curso 2018-2019: 12, 13 y 14 febrero de 2019; 3.367 estudiantes de 68 centros de ensino secundario de toda Galicia. A Facultad de Filología participou activamente na organización do Percorrido1 (Filología e Ciencias da Comunicación, Ciencias Económicas e Empresariais, Ciencias da Educación e Traballo Social, Medicina e Enfermaría, Odontoloxía e Enfermaría, Xeografía e Historia e Filosofía), coa a colaboración da Profa Teresa Sanmarco Bande, coordinadora do programa “Ponte” . 274 estudantes visitaron a Facultad de Filología.

Curso 2019-2020: 4, 5 e 6 de febrero de 2020; alrededor de 3.400 estudiantes, procedentes de 63 centros de enseñanza media de toda Galicia. La Facultad de Filología participou activamente en la organización del Percorrido1 (Filología y Ciencias da Comunicación): 251 estudantes visitaron la Facultad de Filología. Además, debido al estado de alarma derivado de la incidencia del COVID-19, se organizaron los “Encontros Virtuais” que tuvieron lugar el 6, 7 y 8 de abril (página Web de entrada con enlaces a la Oficina de Información Universitaria (OIU), a los diferentes grados de la USC y a los distintos servicios de la vida universitaria). Todos los grados de la facultad fueron representados y varios profesores mantuvieron sesiones con estudiantes de enseñanza media en línea.

Curso 2020-2021: La situación sanitaria impidió la celebración de los encuentros presenciais. La USC organizó de nuevo encuentros virtuales con un formato similar a los encuentros que habían tenido lugar en el curso 2019-2020 (se proporcionaron vídeos e información relacionada con las titulaciones, así como

Grado en Filología Clásica

un enlace para que los estudiantes de medias pudieran interactuar, mediante videoconferencia síncrona, con profesorado y estudiantado de los distintos grados). La página de entrada fue: <https://www.usc.gal/gl/encontros-virtuais>, y el acto inaugural tuvo lugar el 23 de marzo. El total de visitas fue de 13.540.

Las sesiones de videoconferencia correspondientes a las titulaciones de la Facultad de Filología tuvieron lugar de acuerdo con el siguiente calendario y horario:

Grao en Lingua e Literatura Inglesas: Martes 23 de marzo, de 17:00 a 18:00h.

Grao en Linguas e Literaturas Modernas (Mención en Lingua e Literatura Francesas): Miércoles, 24 de marzo, de 10:00 a 11:00h.

Grao en Linguas e Literaturas Modernas (Mención en Filología Románica): Miércoles, 24 de marzo, de 17:00 a 18:00h

Grao en Lingua e Literatura Galegas: Martes 23 de marzo, de 16:00 a 17:00h.

Grao en Lingua e Literatura Españolas: Jueves, 25 de marzo, de 18:00 a 19:00h.

Grao en Linguas e Literaturas Modernas (Mención en Lingua e Literatura Italianas): Miércoles 24 de marzo, de 16:00 a 17:00h.

1.2. Participación en las XXV, XXVI e XXVII Xornadas de Orientación Universitaria e Profesional organizadas por el Servizo Municipal de Educación do Concello da Coruña (presentación de la oferta académica de la Facultad a estudiantes de enseñanza media).

Curso 2016-2017: 06/04/2017. Profa. Patricia Fra López.

Curso 2017-2018: 06/04/2018. Profa. Susana Jiménez Placer.

Curso 2018-2019: 01-05/04/2019. Profa. Susana Jiménez Placer

Estas Jornadas se vieron interrumpidas por la incidencia del COVID-19 desde el curso 2019-2020.

1.3. Distribución de material impreso sobre la oferta académica de la Facultad (trípticos y marcapáginas) en todos los centros de enseñanza secundaria, públicos y privados, de Galicia (primera semana de mayo de 2017; abril-mayo de 2018; en el curso 2018-2019 se distribuyó este material entre el alumnado participante en las pruebas de acceso a la universidad (ABAU) en los centros en los que tales pruebas tuvieron lugar con la colaboración de estudiantes voluntarios).

2. Actividades de acogida y orientación a estudiantes propios

2.1 Todos los cursos la Facultad de Filología organiza acciones de acogida y orientación dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso, que incluyen una jornada de bienvenida que se celebra el día en que se inicia la actividad lectiva. En esta jornada se procede a la presentación del equipo decanal, de los coordinadores/as de los títulos de grado/itinerario, y se ofrecen además indicaciones generales, información sobre reparto provisional de grupos expositivos e interactivos, presentación de la biblioteca, etc. Fechas de las jornadas de bienvenida por curso: 12/09/2016, 11/09/2017, 10/09/2018, 09/09/2019, 21/09/2020, 6/09/2021.

2.2 Todos los cursos se celebran jornadas informativas sobre la oferta de módulos complementarios y optativos dirigida a estudiantes de primero y segundo. Fechas de las Jornada por curso: 24/04/2017,

Grado en Filología Clásica

17/04/2018, 09/04/2019, 27/04/2021, 21/04/2022. La sesión correspondiente al curso 2019-2020 no pudo ser realizada debido al estado de alarma decretado como consecuencia de la incidencia del COVID-19: en su lugar, la coordinadora del grado elaboró un documento informativo al que el alumnado tuvo acceso a través del Aula Virtual de coordinación. Desde entonces este documento ha estado a disposición del alumnado en el Aula Virtual correspondiente a cada curso.

2.3 Todos los cursos se celebran sesiones informativas sobre el TFG para estudiantes de 4º curso. Fechas de las sesiones por curso: 14/09/2016, 12/09/2017, 11/09/2018, 10/09/2019, 30/09/2020, 23/09/2021.

2.4 Todos los cursos se celebran sesiones informativas sobre las convocatorias de programas de movilidad en colaboración con el personal del Servicio de Relaciones Exteriores de la USC, y sesiones sobre el procedimiento de asignación de plazas del programa Erasmus, dirigidas a estudiantes de segundo y tercero. Fechas de las sesiones: 30/11/2106 y 14/12/2016, 13/12/2107 y 06/02/2018, 3/11/2108, 21/11/2019, 24/11/2020, 24/11/2021.

2.5 Todos los cursos se organizan jornadas informativas sobre la oferta de estudios de máster de la Facultad dirigidas a estudiantes de 4º curso. Fechas de las sesiones: 24/04/2017, 17/04/2018, 17/9/2018, 23/09/2019, 4/5/2022. Durante el curso 2020-2021, debido a las limitaciones de afora a causa de la incidencia del COVID-19 cada programa de más ter llevó a cabo su propia sesión.

2.6 Sesiones informativas sobre el programa de prácticas externas para los estudiantes de los títulos de grado de la Facultade. Fechas de las jornadas: 15/09/2016, 12/09/2017, 11/09/2018, 10/09/2019, 7/10/2020, 22/09/2021.

2.7 Actividades formativas sobre la elaboración del TFG

Curso 2018-2019

“Diseña y redacta tu TFG”. Duración: 20 horas. Online (22/10/2018 y 09/11/2018);

“Elabora presentaciones eficientes de tu TFG”. Duración: 10 horas presenciales (21/11/2018 y 28/11/2018).

Organización de la actividad “Longa Noite do TFG” el 25/02/2019 de 19:00 a 01:00 horas, dirigida al estudiantado de grado que estaba elaborando su TFG: actividad impulsada por la Profa Sina Menrad con la colaboración de varios PDI. Entre otros aspectos se llevaron a cabo varios talleres y actividades que tuvieron muy buena acogida entre el alumnado.

Curso 2019-2020

Organización de la actividad “Longa Noite do TFG” el 13/02/2020 de 19:00 a 01:00 horas, dirigida al estudiantado de grado que estaba elaborando su TFG: actividad impulsada por la Profa Sina Menrad.

Curso 2020-2021

Talleres para la elaboración del tfg (MSTeams) (25/11, 9/12, 16/12 /2020)

Curso 2021-2022

Talleres para la elaboración del tfg (MSTeams) (2/11, 9/11, 16/11 /2021)

2.8 Actividades de orientación profesional

Curso 2017-2018

Jornada *Móvete* (11/04/2018) Programas de Prácticas Internacionales, Recursos y Oportunidades de Trabajo y Movilidad para la Juventud. Área de Orientación Laboral e Empleo, VR de Estudiantes, Cultura e Responsabilidade Social.

Xornadas de empleabilidad de la Facultad de Filología (6-7/06/2018):

- Que se espera de ti no mundo profesional? Prepárate para saber que mostrar no teu CV.
- Es o que compartes na Rede!
- Técnicas de selección de persoal.

Curso 2018-2019

Taller de empleabilidad de la Facultad de Filología (26 horas):

- Taller práctico de técnicas de selección de personal (septiembre/octubre 2018)
- “Prepara un currículum eficaz” (febrero 2019)
- “Netiqueta, Xestiona a túa marca persoal na rede” (octubre 2018)

Curso 2019-2020

Información sobre becas y ofertas de empleo en la web de la facultad. La pandemia supuso la cancelación de distintas actividades programadas como, por ejemplo, el Taller de empleabilidad.

Curso 2020-2021

Charlas del Área de Orientación Laboral e Empleo dirigidas específicamente al alumnado de la Facultad de Filología:

- +“Oportunidades de prácticas a nivel autonómico, nacional e internacional” (6/5/2021).
- +“Elabora o teu CV e carta de presentación” (11/5/2021).

Curso 2021-2022

Participación en la VII Edición del Proyecto Mentoring, Desenvolvemento profesional da USC (Área de Orientación Laboral e Empleo).

3. Actividades de acogida y orientación a estudiantes ajenos

La Facultad de Filología acoge cada año un importante número de estudiantes participantes en programas de movilidad o procedentes de programas de captación de alumnado internacional, lo que conlleva la necesidad de organizar actividades de acogida y orientación específicas para este tipo de alumnado, así como actividades encaminadas a aminorar las dificultades –especialmente lingüísticas- que suelen afectar a este grupo de estudiantes. Algunas de estas actividades son las siguientes:

3.1 Actos de recepción de los estudiantes procedentes de la República Popular de China al inicio de cada cuatrimestre (VR de Internacionalización y miembros del equipo decanal): 14/09/2016 y 01/02/2017, 13/09/2017 y 22/01/2018, 12/09/2018 e 30/01/2019, 10/09/2019 y 29/01/2020, 13/9/2021 e 9/2/2021. En el curso 2020-2021 se celebraron dos actos de recepción de estudiantes ajenos en general: 25/9/2020 e

Grado en Filología Clásica

5/2/2021. Durante el curso 2018-2019 se llevó a cabo una actividad formativa dirigida al alumnado procedente de universidades chinas: curso sobre competencias básicas de lengua, historia y cultura (30 horas, dos ediciones : octubre-diciembre 2018/febrero-abril 2019), con cargo a los ingresos recibidos por la Facultad de Filología procedentes del PATEX

La incidencia del COVID-19 tuvo una repercusión muy importante en el número de estudiantes procedentes de programas de movilidad en la Facultad de Filología, y por consiguiente en el número de actividades programadas para este grupo de interés. Algunas actividades que se vieron restringidas/afectadas fueron:

Los denominados “grupos de nivelación” en cinco materias del primer cuatrimestre dirigidos a estudiantes de intercambio con un bajo nivel de conocimiento de lengua española: *Lingua española 1*, *Introducción á historia da literatura española*, *Lingüística 1*, *Gramática española 1: clases de palabras*, *Comentario literario de textos hispánicos*. Se llevaban realizando desde 2013-2014.

La implementación de dos materias de lengua, literatura y cultura gallegas ofertadas a todos los estudiantes de intercambio: *Lingua, literatura e cultura galegas 1* y *Lingua, literatura e cultura galegas 2*, que sustituyen la materia de libre configuración *Lingua e literatura galega (solo para alumnos de fuera de Galicia)* de las desaparecidas licenciaturas. Se ofertaba desde 2014-2015.

3.2.Materias reservadas para el alumnado de movilidad entrante

1. Dentro del Grado de Lengua y Literatura Españolas:

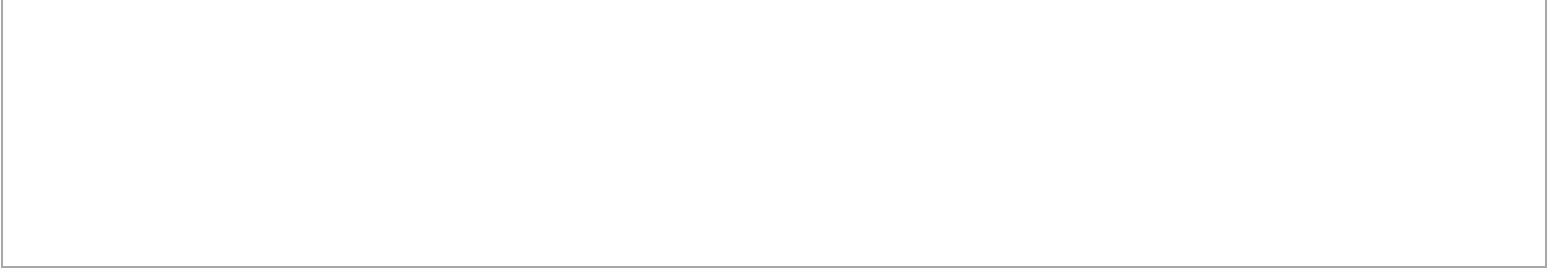
- . G5041901 Gramática práctica do español I (1º e 2º cuatrimestre): ofertada en los cursos 18-19 e 19-20
- G5041902 Gramática práctica do español II: ofertada en el curso 19-20
- G5041903 Panorama da literatura española: ofertada en el curso 19-20

2. Dentro del Grado en Lengua y Literatura Galegas:

- G5051901 Lingua, literatura e cultura galegas I (1º e 2º cuatrimestre): ofertada desde el curso 14/15.
- . G5051902 Lingua, literatura e cultura galegas II: ofertada desde el curso 14-15.
- G5051903 Introducción a linguaxe e a lingüística: ofertada en el curso 19-20.

3. Dentro del Grado en Lenguas e Literaturas Modernas:

- G5081901 As linguas románicas na actualidade: ofertada desde el curso 19-20.
- G5081902 Personaxes literarios de Europa e a súa proxección na actualidade: ofertada desde el curso 19-20.
- G5081903 En catalán. Vivir e comunicarse (1º e 2º cuatrimestre): ofertada desde el curso 18-19.
- G5081904 O italiano hoxe: lingua e cultura: ofertada desde o curso 19-20.



DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Quizá el indicador más palmario del grado de maduración del alumnado y del nivel al que llega es revisar los TFG. Como se verá, los temas escogidos y las metodologías seguidas evidencian un alto nivel de adquisición de los objetivos previstos. Hay variedad en la oferta de líneas temáticas y también en la elección por parte de los alumnos, hay un notable rigor en las metodologías utilizadas y hay una tasa de éxito muy elevada. Si atendemos a lo que los propios estudiantes manifiestan en las encuestas realizadas desde el Decanato, vemos que su grado de satisfacción con el trabajo realizado es alta. En la encuesta del curso 2021/22 es muy valorado el papel de los directores y la relación de los estudiantes con ellos. Es este un hecho muy positivo, puesto que en definitiva la relación docente-discente que implica la dirección de un trabajo es uno de los emblemas universitarios que no se deberían perder y uno de los medios de transmisión del conocimiento más reconocidos. De nuevo, nuestros alumnos valoran muy positivamente competencias amplias como la capacidad para el trabajo autónomo y para la organización de los materiales, así como otras específicas, como la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas a las lenguas y a las literaturas clásicas e incluso más concretas, fundamentalmente el conocimiento profundo de las literaturas antiguas (<https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoloxia/tfg/traballos-presentados>).

Los estudiantes acaban el Grado con una buena formación en el ámbito de los estudios clásicos y capacitados para abordar satisfactoriamente los estudios de cualquiera de los Másteres profesionalizantes o de investigación a los que pueden optar, varios de ellos ofertados por la propia Facultad de Filología de la USC, desde el Máster de Formación de Profesorado hasta Másteres más multidisciplinares, como el Máster en Estudios Medievales, el Máster en Lingüística Aplicada o el Máster en Estudios de la Literatura y de la Cultura, o algún Máster más específico, como el Máster en Textos de la Antigüedad Clásica y su Pervivencia de la Universidad de Salamanca, con la que la sección de

Grado en Filología Clásica

Filología Clásica de la USC tiene un acuerdo, en la medida en que comparte el mismo Programa de Doctorado.

La tasa de rendimiento (IN34G), es decir, la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios que superaron los estudiantes y el número total de créditos ordinarios en que se matricularon, fue, entre los cursos 2016/17 y 2021/22, la siguiente: 75.17% / 66.75 / 71.31 / 74.88 / 64.03 / 61.77. Otra vez el curso 2020/21 es el que crea las mayores distorsiones: además de matricularse muchos más estudiantes, el grado de éxito bajó, repercutiendo en el curso siguiente. Paralelamente la tasa de éxito (IN35G), es decir, la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios que superaron los estudiantes y el número total de créditos ordinarios a los que se presentaron fue, en ese mismo periodo, del 86.84% / 80.29 / 87.66 / 89.36 / 80.10 / 77.72: es decir, la misma rebaja en los dos últimos cursos, donde no tenemos duda de que ha tenido repercusión la situación del COVID. Por si hubiera dudas, la tasa de evaluación, la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios a los que se presentaron los estudiantes y el número total de créditos ordinarios matriculados, (IN36G) muestra un comportamiento estadístico similar: 86.56% / 83.13 / 81.36 / 83.80 / 79.94 / 79.48.

Las encuestas de satisfacción hablan de un muy buen promedio de satisfacción del alumnado con la docencia recibida (IN46G): 4.12 / 4.25 / 4.29 / 3.99 / 4.04 / 3.93. Los cursos que ofrecen una valoración inferior son los cursos 2019/2020 y 2021/2022. El indicador IN48G (tasa de respuesta en la encuesta de satisfacción del alumnado por la docencia recibida) nos revela que circa un 50% de alumnos contesta la encuesta y que en el último curso el número de respuestas fue menor: 55.34 / 50.39 / 45.92 / 55.56 / 42.20 / 32.33.

Las encuestas de satisfacción de egresados muestran una buena acogida de nuestros estudiantes a la formación recibida y su convicción de que les presta un servicio en la adquisición de competencias acorde con las señaladas en la memoria de verificación del título: capacidad de análisis, desarrollo del sentido crítico, ambas muy bien valoradas, así como la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones dentro de su ámbito de estudio o la capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas de forma creativa u original dentro del ámbito de estudio. Pero los datos del IN42G presenta una gran variabilidad: 4.03 / 2.87 / 3.91 / no datos / 3.39 / 3.32.

La tasa de graduación (IN37G), es decir, la relación porcentual entre los estudiantes que finalizaron los estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más y su cohorte de ingreso, en la serie de cursos entre 2016/17 y 2021/22 baja otra vez significativamente, sobre todo en el último curso, lo que se ha de atribuir quizá tentativamente también a los efectos del COVID, que incidieron en los alumnos que comenzaron sus estudios, pero también, por lo que se ve, en los que los acabaron. Los datos son los siguientes: 39.13% / 35.00 / 46.15 / 60.00 / 37.04 / 15.63.

También se ofrecen en el indicador IN41G datos sobre la tasa de abandono RD 1393/2007, que es la relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título en el año académico anterior y que no se matricularon ni en ese curso académico ni en el anterior. En concreto la sucesión de

Grado en Filología Clásica

datos es la siguiente: 34.78% / 45.00 / 46.15 / 35.00 / 40.74 / 62.50. Es especialmente negativo otra vez el curso 2021/22.

La que no parece ser muy significativa es la duración media en años en la que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios (IN38G), entre los cursos 2016/17 y 2021/22: 4.45 años / 4.75 / 4.67 / 4.64 / 4.40 / 4.64.

La tasa de abandono durante el primer curso (IN40G), que mide la relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de ingreso matriculados en el título en el curso académico X, que no se matricularon en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de esa cohorte de entrada que accedieron en el curso académico X, fue entre los cursos 2016/17 y 2021/22 la siguiente: 46.15% / 35.00 / 29.63 / 53.13 / 42.31 / 39.39. Son datos abultados y es un motivo de preocupación para la Comisión de la Titulación. Como ya hemos señalado, los matriculados en Primero a veces lo son por motivos ajenos a lo que pide la titulación o porque esta es de las pocas que ofertan plazas libres cuando muchas de las otras en la USC ya tienen todas sus plazas cubiertas. Se plantea una acción de mejora para aumentar el grado de información de los alumnos de Primer curso sobre el conjunto de la titulación, que les dé una perspectiva más amplia. Pero si se comparan estos datos con el indicador IN10G, alumnos que se matricularon como primera opción, creemos que solo es negativa en los cursos 2019/2020 y 2020/2021 (56 y 78).

Grado en Filología Clásica

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

De acuerdo con los datos proporcionados por la CIUGA (Comisión Interuniversitaria de Galicia), en el curso 2021-2022 se registraron un total de 134 solicitudes para cursar los estudios de Filología Clásica. De la cuota general, 4 solicitudes procedían de la Formación Profesional y las 127 restantes del Bachillerato. Las tres restantes correspondían: Titulados universitarios (2) y discapacitados (1). La nota media de los 26 alumnos matriculados es 10.95.

Los datos de matrícula de acceso (IN03G), como ya mencionamos, entre los cursos 2016/17 y 2021/22 son 28 / 33 / 28 / 35 / 51 / 26.

El porcentaje de alumnos que se matricularon en primera opción en el Grado de Filología Clásica (IN10G) fue entre 2016/17 y 2021/22 el siguiente: 48% / 52% / 46% / 56% / 78% / 50%. Otra vez el curso 2020/21 aporta datos discordantes. En conjunto, hay un alto porcentaje de alumnos motivados desde el principio, pero no tan alto como para garantizar una tasa de abandono menor. Quizá aquí se encuentre uno de los motivos que den razón de la tasa de abandono elevada entre primero y segundo cursos del Grado.

Por lo que respecta a los resultados, el título tiene algunos indicadores muy positivos y otros más moderados. Entre los segundos, encontramos la tasa de abandono durante el primer curso del grado, como hemos comentado. Por el contrario, encontramos datos positivos en la tasa de éxito (IN50G), que es la relación porcentual entre el número total de créditos que superó un estudiante a lo largo de la titulación en la que fue egresado y el número total de créditos a los que se presentó es muy alta: 93.14% en el curso 2016/17, 93.29 / 86.43 / 89.49 / 99.50 / 90.54 en el curso 2021/22.

Por otro lado, la tasa de idoneidad en la graduación (IN51G), que es la relación porcentual entre los estudiantes que finalizaron los estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios o antes y su cohorte de ingreso y muestra información sobre el grado de eficacia del alumnado y de la institución con relación a su actividad académica, arroja los siguientes datos: en el curso 2016/17 26.09%, continuando los siguientes: 35.00 / 38.46 / 40.00 / 29.63 y 34.62 en el curso 2021/22.

Grado en Filología Clásica

La tasa de eficiencia de los egresados (IN53G), que es la relación porcentual entre el número total de créditos que superó un estudiante a lo largo de la titulación en la que fue un egresado y el número total de créditos en los que se matriculó, como en muchos otros indicadores muestra valores discordantes el curso 2020/21: 89.96% en el curso 2016/17 y en los siguientes 93.29 / 86.43 / 89.49 / 97.72 y 88.98 en el curso 2021/22.

El profesorado de la sección de Filología Clásica del Departamento de Filología Clásica, Francesa e Italiana de la USC viene colaborando en tareas de difusión del título a través de:

-Elaboración y distribución de folletos informativos específicos sobre el título.

-Campañas de información y publicidad:

<https://graofiloloxiaclassica.wordpress.com/acerca-de>

-Charlas en Centros de Secundaria y de Bachillerato.

-Actividades en colaboración con SEEC-Galicia: Festival de teatro en la Coruña, Lugo y Orense (6.400 espectadores); Olimpiada de traducción de textos clásicos (103 participantes); Concurso de cultura clásica Odisea (837 participantes en Galicia e 4.601 en toda España) y diversos talleres de cultura clásica (sobre 500 participantes).

Desde la coordinación del título se han llevado a cabo acciones de mejora consistentes en hacer un seguimiento directo del alumnado de 1er curso, ya que se había observado que un alto porcentaje de matriculados jamás habían asistido a clases de la titulación, ni habían realizado exámenes. Los intentos de contacto con estos matriculados en estos últimos años han sido infructuosos y revelan lo que se señalaba más arriba en este informe: que en muchos casos, la matrícula se debe a que quedan plazas libres en la titulación, pero no por un auténtico interés en llevar a cabo los estudios. La matrícula en Clásicas se debe a que, de este modo, al alumno le resulta más fácil pasar a otra titulación.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Los indicadores de satisfacción del alumnado con la docencia recibida (IN46G) en la titulación muestran valores elevados: 4.12 sobre 5 en el curso 2016/17 y con datos incluso mejores en los siguientes: 4.25 / 4.29 / 3.99 / 4.04 / 3.93, que es la calificación más baja, otra vez en el curso 2021/22. En cambio, la satisfacción con la titulación (IN42G) varía: 2016/17, 4.03/ 2.87/ 3.91/ 3.39/ 3.32 en el curso 2021/22. El indicador IN48G permite relativizar los datos, porque la participación baja justamente al final de la serie: 55.34% en el curso 2016/17, 50.39 / 45.92 / 55.56 / 42.20 / 32.33 en el curso 2021/22.

Por parte del profesorado (IN47G), el índice de satisfacción es más alto en conjunto: 3.90 sobre 5 en el curso 2016/17 y en los siguientes: 3.80 / 4.31 / 4.18 / 4.07 y 4.21 en el curso 2021/22.

Grado en Filología Clásica

La satisfacción de los egresados con la información pública disponible es de 3,30 sobre 5 en 2016-17, 2,71 en 2017/18 y 3,78 en 2018/19 (IN23G). Solo tenemos datos desde el 2016-2017 hasta el 2018-2019 para conocer la valoración de los alumnos sobre los servicios ofertados (IN33G). La valoración en general es muy positiva: 4.55, 3.44 y 4.50. Por lo que se refiere al grado de satisfacción general de los egresados con la titulación (IN42G), ha sido de 4.03 sobre 5 en el curso 2016/17 y en los siguientes: 2.87 / 3.91 / 3.39 / 3.32.

La satisfacción del profesorado (IN47G) con la docencia impartida en el título presenta la media de 4.31 sobre 5 en el curso 2018-2019, que es la valoración más alta de la serie histórica, ya que en los cursos anteriores fue de 3.80 en 2017-2018 y de 3.90 en 2016-2017. En los cursos siguientes el nivel de satisfacción supera el 4: 2019-2020 (4.18), 2020-2021 (4.07) y 2021-2022 (4.21).

Respecto a la satisfacción con las prácticas externas (IN19G) solo tenemos el dato del curso 2020-2021 pero con la valoración máxima (5).

Es necesario señalar que durante el curso 2021 se han mantenido dos reuniones semestrales con los alumnos de la Titulación: una en el acto de bienvenida de los alumnos de primer curso y otra al comienzo del segundo cuatrimestre con todos los alumnos del Grado. Esta segunda reunión está resultando muy beneficiosa para alumnado y profesorado.

Es fundamental recordar a los alumnos la importancia de participar en las encuestas de opinión e invitarles a participar, aunque hay que tener en cuenta que la participación es siempre voluntaria y que los responsables del Grado carecen de recursos para garantizar un aumento significativo del porcentaje de participación. Se propone una acción de mejora para ampliar la participación del alumnado en estas encuestas, dada la importancia de su opinión.

Por lo demás, a la vista de los resultados más bien pobres en la satisfacción de los alumnos en lo que se refiere a horarios, carga de trabajo, calendario de exámenes y organización del título, se podría proponer una acción de mejora para conocer mejor la opinión de los alumnos a este respecto. Se les podría pedir que, de forma voluntaria, rellenasen una plantilla con su valoración y sugerencias de mejora en estos aspectos. Hay cuestiones como los horarios o el calendario de exámenes que sería difícil mejorar, pero en conversaciones con el decanato se podrían encontrar soluciones.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Grado en Filología Clásica

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Se hace difícil ofrecer datos sobre estos aspectos, ya que no disponemos de estudios históricos ni estadísticas realizados por el Centro, la Universidad, la Autonomía o el Estado. La última encuesta de la ACSUG corresponde a los egresados en el curso 2014-2015.

Sí que se puede decir que en los últimos cursos ha habido en la Comunidad Autónoma de Galicia plazas de profesorado, tanto de Griego como de Latín, en varias convocatorias. También hay egresados que han comenzado a trabajar como interinos o en plazas de sustitución.

El seguimiento personal que hace el profesorado de la titulación, con respecto a los egresados permite afirmar que buena parte de ellos optan por la realización de un máster en la USC o fuera de ella y que son muchos los que se presentan a oposiciones o bien a áreas afines de las de Clásicas o a plazas de Clásicas convocadas en otras autonomías. Algunos egresados se han orientado al campo de la informática.

Grado en Filología Clásica

3.-MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS														
MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN													
<p>-Modificación del Maior del Grado en Filología Clásica: las materias Literatura Griega 1 y Literatura Latina 1 pasaron al 1º curso del Maior en Filología Clásica desplazando a las materias de Historia de Grecia e Historia de Roma que pasaron a integrarse dentro del Módulo Complementario Historia, Arte e Pensamiento Grecolatino. Las materias de este módulo complementario de Lingüística Indoeuropea 1 y Lingüística Indoeuropea 2 pasaron a integrarse en el Maior de Filología Clásica en 3º curso. Esta modificación del Maior en Filología Clásica comenzó a implantarse en el 2018-2019. La distribución en cursos y cuatrimestres de las materias afectadas por la modificación son:</p>	<p>Las materias de Lingüística Indoeuropea 1 y 2 se incorporan al Maior, debido a que son fundamentales para el conocimiento de la lengua griega y latina y sus respectivas culturas.</p>													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Materia</th> <th>Hasta el 2017-2018</th> <th>Desde el 2018-2019</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lingüística Indoeuropea 1</td> <td>Módulo complementario Historia, Arte e Pensamiento Grecorromanos</td> <td>Maior en Filología clásica 3º curso, 1º cuatrimestre</td> </tr> <tr> <td>Lingüística Indoeuropea 2</td> <td>Módulo complementario Historia, Arte e Pensamiento Grecorromanos</td> <td>Maior en Filología clásica 3º curso, 2º cuatrimestre</td> </tr> <tr> <td>Lingüística Latina 1</td> <td>Maior en Filología clásica 3º curso, 1º cuatrimestre</td> <td>Maior en Filología clásica 2º curso, 1º cuatrimestre</td> </tr> </tbody> </table>	Materia	Hasta el 2017-2018	Desde el 2018-2019	Lingüística Indoeuropea 1	Módulo complementario Historia, Arte e Pensamiento Grecorromanos	Maior en Filología clásica 3º curso, 1º cuatrimestre	Lingüística Indoeuropea 2	Módulo complementario Historia, Arte e Pensamiento Grecorromanos	Maior en Filología clásica 3º curso, 2º cuatrimestre	Lingüística Latina 1	Maior en Filología clásica 3º curso, 1º cuatrimestre	Maior en Filología clásica 2º curso, 1º cuatrimestre	
Materia	Hasta el 2017-2018	Desde el 2018-2019												
Lingüística Indoeuropea 1	Módulo complementario Historia, Arte e Pensamiento Grecorromanos	Maior en Filología clásica 3º curso, 1º cuatrimestre												
Lingüística Indoeuropea 2	Módulo complementario Historia, Arte e Pensamiento Grecorromanos	Maior en Filología clásica 3º curso, 2º cuatrimestre												
Lingüística Latina 1	Maior en Filología clásica 3º curso, 1º cuatrimestre	Maior en Filología clásica 2º curso, 1º cuatrimestre												

Grado en Filología Clásica

Lingüística Grega 1	Maior en Filoloxía clásica 3º curso, 2º cuadrimestre	Maior en Filoloxía clásica 2º curso, 2º cuadrimestre					
Literatura Grega 1	Maior en Filoloxía clásica 2º curso, 1º cuadrimestre	Maior en Filoloxía clásica 1º curso, 1º cuadrimestre					
Literatura Latina 1	Maior en Filoloxía clásica 2º curso, 2º cuadrimestre	Maior en Filoloxía clásica 1º curso, 2º cuadrimestre					
<p>-Modificación del módulo complementario Arte y Pensamiento Grecorromanos del Grado en Filología Clásica (solo aplicable al GFC): las materias de 1º curso del Maior en Filología Clásica, Historia de Roma e Historia de Grecia pasan al módulo complementario e las materias del módulo complementario Lingüística Indoeuropea 1 e Lingüística Indoeuropea 2 pasan al 3º curso, 1º e 2º cuadrimestre respectivamente. Comenzó a implantarse en el curso 2019-2020.</p>			<p>El Módulo Complementario, denominado ahora “Historia, Arte e Pensamiento Grecorromano” presenta así una mayor coherencia temática y formativa y el Maior se enriquece con dos materias básicas para la lingüística griega y latina.</p>				
<table border="1"> <tr> <td>Módulo complementario Arte e Pensamiento Grecorromano antes 2018-2019</td> <td>Módulo complementario Arte e Pensamiento Grecorromano despois 2019-2020</td> </tr> <tr> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Arte grecorromano, 2º curso, 1º semestre - Pensamiento grecorromano, 2º curso, 2º semestre - Lingüística indoeuropea 1, 3º </td> <td> <ul style="list-style-type: none"> - Historia de Grecia, 2º curso, 1º semestre - Historia de Roma, 2º curso, 2º semestre • - Arte grecorromano, 3º curso, 1º semestre </td> </tr> </table>		Módulo complementario Arte e Pensamiento Grecorromano antes 2018-2019	Módulo complementario Arte e Pensamiento Grecorromano despois 2019-2020	<ul style="list-style-type: none"> - Arte grecorromano, 2º curso, 1º semestre - Pensamiento grecorromano, 2º curso, 2º semestre - Lingüística indoeuropea 1, 3º 	<ul style="list-style-type: none"> - Historia de Grecia, 2º curso, 1º semestre - Historia de Roma, 2º curso, 2º semestre • - Arte grecorromano, 3º curso, 1º semestre 		
Módulo complementario Arte e Pensamiento Grecorromano antes 2018-2019	Módulo complementario Arte e Pensamiento Grecorromano despois 2019-2020						
<ul style="list-style-type: none"> - Arte grecorromano, 2º curso, 1º semestre - Pensamiento grecorromano, 2º curso, 2º semestre - Lingüística indoeuropea 1, 3º 	<ul style="list-style-type: none"> - Historia de Grecia, 2º curso, 1º semestre - Historia de Roma, 2º curso, 2º semestre • - Arte grecorromano, 3º curso, 1º semestre 						

Grado en Filología Clásica

curso, 1º semestre - Lingüística indoeuropea 2, 3º curso, 2º semestre	Pensamento Grecorromano, 3º curso, 2º semestre	
<p>-Modificación del Minor en Filología Clásica (aplicable a todos los grados excepto al Grado en Filología Clásica y al Grado en Lenguas y Literaturas Modernas, mención Románicas): aprobado por la Xunta de Facultade do 08/05/2017 y se implantó en el curso 2018/2019. El cambio consistió en que el módulo complementario de Filología Clásica I pasó a ser el módulo optativo de Filología Clásica II y el módulo optativo de Filología Clásica II pasó a ser el módulo complementario en Filología Clásica I según la siguiente tabla:</p>		<p>Este cambio permite que el módulo dedicado a las literaturas no tenga que ser cursado con posterioridad al módulo dedicado a las lenguas. El intercambio de status de ambos módulos aumentaría el atractivo del Minor en Filología Clásica y permitiría facilitar su acceso a estudiantes de otras titulaciones filológicas, pues con la modificación propuesta la elección de módulo complementario no exigiría que el alumnado que lo cursase tuviese conocimientos de lenguas antiguas. Hay que tener en cuenta que las literaturas griegas y latinas se explican utilizando traducciones de textos clásicos, por lo que no se requiere conocimiento previo de las lenguas respectivas.</p>
Antes de la modificación: Módulo complementario: Filología clásica I	Después de la modificación: Módulo optativo: Filología clásica II	
Textos gregos I, 2º curso, 1º semestre	Textos gregos I, 3º curso, 1º semestre	
Textos gregos 2, 2º curso, 2º semestre	Textos gregos 2, 3º curso, 2º semestre	
Textos latinos 1, 3º curso, 1º semestre	Textos latinos 1, 4º curso, 1º semestre	
Textos latinos 2, 3º curso, 2º semestre	Textos latinos 2, 4º curso, 2º semestre	
Antes de la modificación: Módulo complementario: Filología clásica I	Después de la modificación: Módulo optativo: Filología clásica II	
Textos gregos I, 2º curso, 1º semestre	Textos gregos I, 3º curso, 1º semestre	
Textos gregos 2, 2º curso, 2º semestre	Textos gregos 2, 3º curso, 2º semestre	
Textos latinos 1, 3º	Textos latinos 1, 4º	

Grado en Filología Clásica

<p>curso, 1º semestre</p> <p>Textos latinos 2, 3º curso, 2º semestre</p>	<p>curso, 1º semestre</p> <p>Textos latinos 2, 4º curso, 2º semestre</p>	
<p>- Minor en Lengua y Literatura Italianas (aplicable a todos los grados a excepción del Grado en Lenguas y Literaturas Modernas, mención en Italiano): la materia de 4º curso Géneros Literarios Italianos: Lírica pasa a denominarse Géneros Literarios Italianos: Poesía.</p>	<p>- El nuevo nombre se adapta mejor a las variedades de obras en verso que constituyen el objeto de estudio. Además, resulta más coherente con la denominación de las restantes materias del Minor como “Géneros literarios italianos: narrativa” y Géneros literarios italianos: teatro. Aprobada en el Consello de Goberno de 21/12/2021 y aplicable desde el curso 21-22.</p>	
<p>- Prácticas externas en la Memoria do Grao en Filología Clásica, Grao en Lingua e Literatura Españolas, Grao en Lingua e Literatura Galegas, Grao en Lingua e Literatura Inglesas e Grao en Linguas e Literaturas Modernas. Modificación del número de créditos superados exigidos para matricular las prácticas en empresas: con la modificación realizada en el curso 20-21 y aprobada por el Consello de Goberno del 25/06/2021 para su aplicación desde el curso 21-22. El número de créditos exigidos para matricular las prácticas en empresas tanto curriculares como extracurriculares pasa de 150 a 120.</p>	<p>- Esta modificación posibilita que el alumnado pueda solicitar las prácticas en el 3º curso en lugar del 4º lo que aumenta la participación del alumnado en las dos convocatorias de prácticas anuales (una en el 1º cuatrimestre y otra en el 2º) al no coincidir su realización con el TFG.</p>	

Grado en Filología Clásica

Anexo: LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES

LISTA DE EVIDENCIAS E INDICADORES			
Criterios	Nº	Evidencia / Indicador	Documento/enlace
Todos	E1	Memoria Vigente del título	ACSUG
Todos	E2	Informes de verificación, modificación, seguimiento incluyendo los planes de mejora	ACSUG
1	E3	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	Actas o informes
1,6	E4	Guías docentes de las materias (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	https://www.usc.gal/es/estudios/grados/artes-humanidades/grado-filologia-clasica
1,3	E5	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	Comisión Académica del GFC: https://nubeusc.sharepoint.com/sites/centro-filoxia/Comisions/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2Fcentro%2Dfiloxia%2FComisions%2FComisi%C3%B3n%20Acad%C3%A9mica%20GFC%2E%20Actas&viewid=e568bc7e%2D4589%2D40d4%2D9a59%2Dd45fe4498505 Comisión de Calidad de la Facultad de Filología: https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoxia/calidade/organos-sistema-garantia-calidade
1	E6	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	Enlace web o PDF(a hacer pola UAXCD)
1	E7	Informe sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación	Visita
1,6	E8	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración adquisición resultados de	Actas o informes Autoinforme, Criterios 1 e 6 Autoinforme de renovación e informes de seguimiento: https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-filoxia/calidade/documentacion-sgc Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filología

Grado en Filología Clásica

		aprendizaje	<p>(https://www.usc.gal/gl/centro/facultadefilologia/practicass)</p> <p>1.5. Normativas pueden ser consultadas en https://www.usc.gal/es/normativa/Alumno/index.html, en https://www.usc.gal/es/normativa/orgdocente/index.html y en https://www.usc.gal/es/centro/facultadefilologia/archivo.</p> <p>Organización de estudios de Grado y Máster 2022: (https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/29447)</p> <p>Reglamento de régimen interno de la Facultad de Filología: https://www.usc.gal/es/centro/facultadefilologia/archivo.</p> <p>Reglamento de planificación académica de la USC: (https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/29447).</p> <p>Sobre el régimen de intercambio https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/15358</p> <p>Modificación del acuerdo de reconocimiento de estudios en régimen de intercambio https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/16767.</p> <p>Modificación del Reglamento de intercambios interuniversitarios de estudiantes: https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/19777. Información también disponible en: https://www.usc.gal/gl/perfis/internacional/mobilidade/estudiantes_outgoing.html</p> <p>Reconocimiento de créditos: https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/12949.</p> <p>Acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de julio de 2016 de reconocimiento de créditos en los estudios de grado según el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007 https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/14833.</p> <ul style="list-style-type: none">• Acuerdo Consejo de Gobierno 12/05/2017: https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/15518• Acuerdo Consejo de Gobierno 10/07/2018: https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/15518
--	--	-------------	---

Grado en Filología Clásica

			<p>47/17072</p> <p>Resolución Rectoral del 15 de abril de 2011 por la que se establece el procedimiento para el reconocimiento de competencias en las titulaciones de grado y máster. Esta resolución y las modificaciones posteriores pueden ser consultadas en: https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/12968 https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/12731; https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/12742</p> <p>Acordo do Consejo de Gobierno de 5 de xullo de 2016 sobre recoñecemento de créditos nos estudos de grao ao abeiro do artigo 12.8 do Real Decreto 1393/2007, Dispensa de asistencia a clase: https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/15644</p> <p>Premios extraordinarios: https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/24112/Pto-22.-modificacion-do-regulamento-de-concesion-dos-premios-extraordtexto-consolid.pdf_asinado.pdf_.pdf?sequence=2&isAllowed=y</p> <p>Reconocimiento de idiomas: http://hdl.handle.net/10347/18868</p> <p>Modificación Anexo: http://hdl.handle.net/10347/27156</p> <p>Medidas de prevención COVID: : https://sede.usc.es/sede/publica/taboleiro/anuncio/109155/carga.htm.</p>
1,7	I1	Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	<p>2501096_P.Ind_2022-2023</p> <p>2501096_INF.16_2022-2023</p> <p>2501096_INF.CiUG_2022-2023</p>
1	I2	En el caso de máster, número de estudiantes de nuevo ingreso por titulación de procedencia	-----
1	I3	Evolución de los indicadores de movilidad (Número y porcentaje)	2501096_P.Ind_2022-2023

Grado en Filología Clásica

		de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre el total de estudiantes matriculados)	
			5040_INF.03_2022-2023
2	E9	Página web de la universidad/centro/título (debe estar incluida como mínimo la información referida "Información mínima pública")	www.usc.gal https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia https://www.usc.gal/es/estudios/grados/artes-humanidades/grado-filologia-clasica
3	E10	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual de procedimientos)	https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/calidad/documentacion-sgc

Grado en Filología Clásica

3	E11	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC	https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/calidad/indicadores/grado-filologia-clasica
3,7	E12	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/calidad/encuestas-satisfaccion
3,7	E13	Análisis de las encuestas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)	Autoinformes, Criterios 3 e 7 Actas o informes
Todos	I4	Resultados de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés del título	2501096_P.Ind_2022-2023
			2501096_INF.04_2022-2023
			5040_INF.05_2022-2023
			2501096_INF.06_2022-2023
			2501096_INF.07_2022-2023
			2501096_INF.08_2022-2023
			2501096_INF.09_2022-2023
			5040_INF.10_2022-2023
			5040_INF.11_2022-2023
			2501096_INF.13_2022-2023
			2501096_INF.14_2022-2023
			5040_INF.21_2022-2023
			2501096_INF.22_2022-2023
			2501096_INF.23_2022-2023
2501096_Informe_Indicadores_2022-2023			

Grado en Filología Clásica

3	I5	Resultados de los indicadores que integran el SGC	2501096_P.Ind_2022-2023
			2501096 _Informe_Indicadores_2022-2023
4	E15	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc).CV profesionales externos	2501096_E15_2022-2023
4	E16	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado)	5040_E16_2022-2023
4	E17	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución, ...)	Autoinforme; Criterio 4 Actas o informes Filología Clásica y Medieval (GI 1908) www.clasmedusc.es y el de Síncrisis: www.gruposincrisis.com. Indicadores de profesorado https://www.usc.gal/gl/centro/facultadefilologia/calidade/indicadores/grao-filologia-clasica .
4	I6	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5040_I6-17_2022-2023
4	I7	Porcentaje de participación del PAS del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	5040_I6-17_2022-2023
4	I8	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (%participación, resultados, evolución,)	2501096_INF.13_2022-2023
			2501096_INF.14_2022-2023
4	I10	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores que participan en programas de movilidad sobre el total de profesorado del título)	5040_I10_2022-2023
5	E18	Información sobre los recursos materiales directamente relacionados con el título	https://www.usc.gal/es/centro/facultadefilologia/calidad/indicadores/gradofilologia-clasica

Grado en Filología Clásica

5	E19	Información sobre servicios de orientación académica y programas de acogida	<p>https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/calidad/indicadores/grado-filologia-clasica</p> <p>Servicio de Prevención de Riscos de la USC (http://www.usc.es/sprl) Oficina de Información Universitaria (OIU) (www.usc.es/oiu): Unidades de Gestión Académica (UXA) (http://www.usc.es/gl/servizos/uxa): Servizo de Relaciones Exteriores (SRE) ((SRE) (http://www.usc.es/gl/servizos/ore/): Área de Orientación Laboral y Empleo (Empleo Universidad de Santiago de Compostela (usc.gal)):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Participación e Integración Universitaria (SEPIU) (http://www.usc.es/sepiu): <p>Programa A Ponte https://www.usc.es/gl/perfis/futuros/aponte.</p>
5	E20	Lista de los centros/entidades para la realización de prácticas externas curriculares o extracurriculares	https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/practicas
5	I11	Distribución alumnado por centros de prácticas	https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/practicas
5	E21	Fondos bibliográficos e otros recursos documentais relacionados coa temática do curso	Visita
5	E22	Materiais didácticos e/o tecnolóxicos que permitan unha aprendizaxe a distancia	Campus virtual
5	E23	Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas	Visita/PDF

Grado en Filología Clásica

6	E24	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	https://www.usc.gal/es/centro/facultad-filologia/tfg/trabajos-presentados?plan=G5071V01
6	E25	Informes de las calificaciones de cada una de las materias del título	2501096_INF.15_2022-2023
6	E26	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	Autoinforme; Criterio 6 Actas o informes
6	E27	Documentación para la revisión transversal, de las materias seleccionadas(material docente, exámenes u otras pruebas de evaluación realizadas,...)	Visita
6	E28	Trabajos fin de grado/máster seleccionados	Visita
6	E29	Informes prácticas	Visita
7	E30	Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores inserción laboral y SIIU)	Autoinforme, Criterio 7 Actas o informes
6,7	I12	Indicadores de resultados: - Tasa de graduación - Tasa de abandono - Tasa de eficiencia - Tasa de rendimiento - Tasa de éxito - Tasa de evaluación	2501096_P.Ind_2022-2023
			2501096_INF.17_2022-2023
			2501096_INF.18_2022-2023
			2501096_INF.19_2022-2023
			2501096_INF_SIIU_2022-2023
			2501096_Informe_Indicadores_2022-2023
7	I13	Relación de la oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso	2501096_P.Ind_2022-2023
			2501096_INF.CiUG_2022-2023
			2501096_Informe_Indicadores_2022-2023
7	I14	Resultados de inserción laboral	2501096_EIL-SIIU_2022-2023

Grado en Filología Clásica

			2501096_EIL-ACSUG _2022-2023
1,4,5	I15	Media de alumnos por grupo de docencia (expositiva, interactiva.....)	2501096_P.Ind_2022-2023
			2501096 _MedUSC_2022-2023
			2501096 _Informe_de_indicadores_2022-2023

***Ver la información pública mínima que debe estar publicada en la web (se encuentra en la guía de seguimiento/acreditación, pag 35).**

Grado en Filología Clásica

<u>ACCIÓNES DE MEJORA</u>	
Código	GFC-01 (Curso 2022-2023)
Origen	Informe de Seguimiento
Ámbito de aplicación	Criterio 7 - Indicadores de satisfacción e rendimiento
Análisis causa	Se constata una baja participación del alumnado y del profesorado en la realización de las encuestas. Este hecho impide acceder al conocimiento real sobre su satisfacción con sus respectivas tareas, los recursos existentes y la organización de la titulación.
Definición/ descripción propuesta	Insistir en la información cuando se abra el plazo para la realización de estas encuestas (Indicador: número de encuestas cubiertas por los alumnos/as y por los profesores/as). Tareas: Informar a través del correo electrónico, aula de coordinación y asistencia presencia a las aulas para animar a la participación.
Datas	Finalización: 29/12/2023 ; Inicio: 05/05/2023
Estado/Eficacia	Estado: En construcción; Eficacia : --; Data Estado: --
Responsables	--Amelia del Carmen Pereiro Pardo

Grado en Filología Clásica

<u>ACCIÓNES DE MEJORA</u>	
Código	GFC-02 (Curso 2022-2023)
Origen	Informe de Seguimiento
Ámbito de aplicación	Criterio 6 - Resultados da aprendizaje
Análisis causa	Realizar prácticas externas es muy valorado en el mundo labora pero muy pocos/as alumnos/as del Grado la realizan (datos IS).
Definición/ descripción propuesta	<p>Incentivar la realización de prácticas (indicador: número de alumnos/as que realizan prácticas).</p> <p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Ampliar oferta de prácticas externas: nuevos convenios, nuevas modalidades (incentivar el autoempleo). . Actividades de información: reuniones informativas presenciales, difusión de información (aula virtual, redes sociales, correos...).
Datas	Finalización: 29/12/2023 ; Inicio: 05/05/2023
Estado/Eficacia	Estado: En construcción; Eficacia : --; Data Estado: --
Responsables	--Amelia del Carmen Pereiro Pardo

Grado en Filología Clásica

<u>ACCIÓNES DE MEJORA</u>	
Código	GFC-03 (Curso 2022-2023)
Origen	Informe de Seguimiento
Ámbito de aplicación	Criterio 6 - Resultados da aprendizaje
Análisis causa	Se constata una falta de información relacionada con protocolos de integración de los/las estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo y/o discapacidad.
Definición/ descripción propuesta	Favorecer la integración para la formación integral del alumnado desde una visión responsable y comprometida con la sociedad (indicadores: encuestas de satisfacción, participación en las charlas). Tareas: - Colaboración con el SEPIU (Servizo de Participación e Inclusión Universitaria) para organizar charlas informativas (estudiantes). - Información de las necesidades específicas de apoyo educativo (PDI/PAS).
Datas	Finalización: 29/12/2023 ; Inicio: 05/05/2023
Estado/Eficacia	Estado: En construcción; Eficacia : --; Data Estado: --
Responsables	--Amelia del Carmen Pereiro Pardo

Grado en Filología Clásica

<u>ACCIÓNES DE MEJORA</u>	
Código	GFC-04 (Curso 2022-2023)
Origen	Informe de Seguimiento
Ámbito de aplicación	Criterio 2 - Información e transparencia
Análisis causa	La tasa de abandono en la titulación, principalmente en el primer curso, es muy alta. Preocupa que entre los/las alumnos/as que abandonan haya alumnos/as que han elegido estos estudios como primera opción.
Definición/ descripción propuesta	<p>Fomentar las reuniones con el alumnado para tratar los ítems que en la encuestas tienen una baja valoración y cualquier otro problema que se pueda presentar.</p> <p>Tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Alumnos de primero: además de la presentación oficial a inicios de curso, tener una primera reunión con el alumnado para que tengan más perspectiva de lo que abarca la titulación. Y hacer un seguimiento a lo largo del curso. -Reunión con los alumnos/as de la titulación para identificar problemas de información, de seguimiento de las materias o de cualquier otro tipo.
Datas	Finalización: 29/12/2023 ; Inicio: 05/05/2023
Estado/Eficacia	Estado: En construcción; Eficacia : --; Data Estado: --
Responsables	--Amelia del Carmen Pereiro Pardo